LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Domingo 27 de Diciembre de 1874. -- † (Páscua). San Juan, apl. y evangelista. AÑO VII.--NUMERO 308.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, diciembre 26.

En una junta celebrada por los comisionados nombrados para representar á España en el Centenario de Filadelfia en 1876, el Sr. Castelar en un elocuente discurso delineó el establecimiento y progreso de los Estados Unidos, y dijo que las ideas allí referentes á libertad, al trabajo, á la civilizacion americana, al lenguaje y á las artes llevan trazas de orígen español que ni el tiempo ni la injusticad han podido borrar.

Lóndres, idem idem.

Un tren de ferro-carril ha sido precipitado cerca de Woodstock, muriendo 30 personas y saliendo otras 50 heridas.

En una explosion ocurrida en las minas he carbon de Bignall Hell, en North Stafordshire, perecieron 20 personas.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANÍA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.—Seccion 1ª—Decreto.

Considerando que establecido el sorteo para el alistamiento de las Milicias disciplinadas, así blancas como de color, muchos de los comprendidos en él han podido ausentarse ignorando la responsabilidad en que incurrian como prófugos, vengo en conceder indulto de toda pena á los individuos que habiéndoles correspondido ingresar en el servicio de Milicias disciplinadas, blancas y de color, se presenten el término de un mes á los respectivos Tenientes Gobernadores, permitiéndoles entablar reclamacion por las excepciones que crean corresponderles de las establecidas en los Decretos de alistamientos de dichas Milicias de 25 de abril y 4 de mayo últimos, y su sustitucion por individuos que reunan las condiciones prescritas.

Habana, 24 de diciembre de 1874.

José de la Concha.

GOBIERNO GENERAL.

Direccion general de Administracion civil.

Seccion de Fomento.

Con esta fecha dice esta Direccion general á los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores lo siguiente:

"La Comision Central de Colonizacion en oficio de 5 de Febrero último, dirigido al Excmo. Sr. Gobernador general, entre otros particulares pide lo siguiente:

1º Que se declare nula toda recontratacion de colonos asiáticos que no haya sido intervenida por la referida Comision.

2º Que se insista eficazmente con los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores de la Isla, á fin de que sin descanso persigan á los que directa ó indirectamente traten de sobornar los asiáticos para su fuga de las fincas.

3º Y último, que se repita enérgicamente la prohibicion que contienen los Reglamentos vigentes y otras varias disposiciones contra la formacion de sociedades de trabajadores asiáticos, en vista de que todavía existen en algunos puntos.

Y considerando, primero, que la alarma de la Comision Central de Colonizacion no es infundada; pues es indudable que se han cometido y se cometen diarias abusos en el ramo de Colonizacion, y, en este supuesto, que nada hay más justo bajo el punto de vista de la Ley, nada más administrativo bajo el punto de vista de la economía pública, nada más conveniente para la agricultura y los intereses permanentes del pais que las medidas que se proponen; segundo, que las recontratas de asiáticos, celebradas sin la intervencion de la Comision Central de Colonizacion, están ya sujetas á revision por el artículo transitorio del Reglamento de 14 de Setiembre de 1872; pero, no siendo este suficiente, segun la Comision, deben ser anuladas como infractoras de la legislacion vigente; y tercero, que si esto es justo, esto es legal, como no puede ponerse en duda, no es ocasion la necesidad de perseguir á esos hombres designados á oficios sin nombre, para de la ley, sobornan á los colonos y los inducen á la fuga, dando no los ayudan y los patrocinan, dándoles abrigo y amparo para luego beneficiarse con tras. Y el Excmo. Sr. Gobernador general, estimando justas y acertadas las medidas propuestas por la Comision, se ha servido resolver de conformidad."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta, para conocimiento general y efectos correspondientes.

Habana 19 de Diciembre de 1874.

El Director general de Administracion Civil interino, Juan Bautista Uztariz.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE LA ISLA DE CUBA.

El Administrador de Santiago de Cuba, en oficio de 1 del actual, me dice lo siguiente:

"Extraido en esta principal, procedente de esa general el 26 del mes próximo pasado, un paquete en lienzo y rotulado al Sr. Teniente Gobernador de Guantánamo, se dirigió á su destino en el vapor "Thomas Brooks," salido de este puerto en la noche del 27 del mismo y habiéndose ido á pique el mencionado vapor, perdiéndose todo su cargamento y equipage, pereciendo gran número de sus pasajeros, me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. E. por si en el expresado paquete, dirigido al Sr. Teniente Gobernador de Guantánamo, se comunicaciones ó documentos de importancia, á su reproduccion sea conveniente."

Lo que se hace público para general conocimiento. Dios guarde á V. muchos años.—Habana, Diciembre 22 de 1874.—Ramon L. Ayala.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Expedidos los recibos del impuesto Municipal sobre las profesiones é industrias que á continuacion se expresan del primer semestre próximo á terminar, correspondiente al corriente año económico, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, conforme á lo recientemente acordado por el Excmo. Ayuntamiento y visto que en el dia de hoy vence el plazo para oir las reclamaciones, ha tenido á bien poner que los expresados recibos se encuentran en cobro en la oficina de recaudacion correspondiente los dias hábiles de 23 del corriente á 5 del próximo Enero de 1875, y que después durante cinco dias se cobre á domicilio con el recargo de reglamento pasado luego á la vía de apremio las que resulten pendientes.

Comerciantes.
Almacenes de maderas.
Juego de bolos.
Panoramas.
Vendutas públicas.
Loserías.
Carnicerías.
Peleterías.

Se publica en la Gaceta oficial y demás periódicos de esta ciudad para conocimiento de los interesados.

Habana, Diciembre 24 de 1874.—El Secretario P. Rafael de Aragon.

INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en su órden de 24 del próximo pasado Diciembre que se proceda á contratar por término de ocho meses el suministro de víveres á las tropas en operaciones en los territorios que comprendian los departamentos Central, Central y de las Villas, con arreglo á pliego de condiciones, inserto en la Gaceta oficial, se convoca á los que quieran presentarse en este servicio para las doce de la mañana del dia 29 del actual en los citados Intendencia, sitos en el Cuartel de la Fuerza; en la inteligencia de que el acto será simultáneo en esta plaza bajo la presidencia del Sr. Intendente de Ejército y en Cuba, Sagua, Manzanillo, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santa Cruz, Remedios, Cienfuegos y Trinidad, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría en las horas de despacho, á disposicion de los que gusten enterarse de él en las Comisarías de guerra de los puntos citados.

Habana 3 de Diciembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, *Agustin Vanhamberghen.*

REGIMIENTO ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

En el cuartel de este regimiento, sito en la calle de Empotela entre San Isidro y Fundicion, se compran todos los caballos que se presenten que tengan las condiciones legales, de cuatro á seis años de edad y 7 cuarta, 2 dedos de alzada. La compra tendrá lugar desde esta dia de mañana, de doce á tres de la tarde.

En mismo se venden muy baratos y nuevos 350 sobrecinchos de caballería y 80 mochilas de lona usadas.—El Coronel Molina. 8 1pd

COMISION CENTRAL DE COLONIZACION.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Habiendo regresado de la Trocha los asiáticos chinos é indocumentados, que procedentes de las Tenencias de Gobierno se remitieron á ella para trabajos y existiendo los referidos asiáticos en el Depósito Municipal de esta ciudad, de órden del Excmo. Sr. Presidente se hace saber á los señores hacendados que podrán pasar á revistarlos y recogerlos en dicho local en todos los dias festivos del próximo mes de enero desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, proveyéndose al efecto de las que obtendrán en la Secretaría de esta Comision, Obrapía núm. 22, esquina á San Ignacio.

Habana 18 de diciembre de 1874.—El secretario Ramon Cabello.

HABILITACION DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA HABANA.

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el tanto del 40 p.% sobre los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1874, se avisa á los interesados que ocurran á la calle del Obispo nº 34.—El Habilitado, Andrés Pego. 4 25d

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

Negociado de Esclavos.

En cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 3º y 7º de la Instruccion para la cobranza del impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos, publicado el dia 1º de enero de 1873 en el periódico oficial de esta ciudad, los dueños presentarán en esta Administracion, situada en la calle de los Oficios nº 78, en los dias 1º al 15 de enero próximo, relacion duplicada, con expresion del nombre de los siervos que posean, edad, sexo, naturalidad, número del registro en que están inscritos, trabajos á que están destinados, punto ó pueblo en que residen y personas á que están alquilados; estando finalmente exceptuados de esta inscripcion los que determina la misma instruccion.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.—Habana 22 de diciembre de 1874. — J. Rodriguez Barcaza.

CONTRIBUCION DEL 10 POR 100.

INDUSTRIA, COMERCIO Y PROFESIONES.

Prevenido por el Gobierno General que para el 31 del corriente mes deberá quedar realizada por completo la correspondiente al presente año de 1874, se pone por este medio en conocimiento de los que aun no hubiesen pagado sus respectivas cuotas á fin de que acudan á las oficinas de Recaudacion del Excelentísimo Ayuntamiento á satisfacerlas, evitándose así los recargos consiguientes á su falta de pago antes de la expresada fecha.

Habana y diciembre 24 de 1874.—El Recaudador. 4 27d

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De Ponce en 7 dias, berg. esp. Tomas, cap. Lopez, ton. 240, con efectos á Boch.
—Marsella y Alicante en 46 dias, berg. esp. Amparo, cap. Morell, ton. 221, con efectos á Portilla. —Pasaj 5.
—Cádiz en 38 dias, berg. esp. Manuel, cap. Ponce, ton. 274 con efectos á Barzan hnos.—Pasajeros 19.
—Tampico en 7 dias, vap. franc. Sully, cap. Segourd, ton. 988, con ganado al capitan.—Pasajeros 2.
—Panzacola en 8 dias gol. inglesa W. A Gibson, cap. Mac-Knitosch, ton. 174 con tablas á Sarita Marina.
—Baltimore en 12 dias berg. amer. Ernestina, cap Knigth, ton. 420, con carbon á Sauvalle, Finlay y cp.
—Gisagow en 44 dias, corb. amr. Asuvria, cap. Easton, tons. 729, con carbon á la Fábrica del Gas.
—Newport en 48 dias. berg. ing. Ana Lindsey, cap. Bolton. ton. 217, con carbon á Martinez.
—Baltimore en 14 dias, gol. amer. Hanuel Mc Lew, cap. Keen, ton. 468, con carbon á Sauvalle Finlay:
—S. John, (N. B. en 17 dias, gol; amr. Olivé Cresby, cap. Hutelisson, ton. 296, con cortes á Aday.

SALIDAS.

Dia 25:

Para N. Orleans vap. amer. Juniata, cap. Catharine.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of New York: D. Juan Richaud Kohler; J. T. Matheurs; Joaquin Polo; Carlos Maisden; Donato Lopez; Carlos Mayer; José T. Aimirall; Clemente Peiger; Juan García Blanco.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, Diciembre 25 de de 1874.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—Ninguna operacion ha tenido lugar en azúcares durante los pocos dias hábiles de esta semana, si exceptuamos la venta de los 100 bocoyes de consumo que haga el ingenio Dos Hermanas, á 4½ rs. @ en oro; y á juzgar por el aspecto del mercado á la última hora, creemos conveniente reproducir nuestras anteriores cotizaciones enteramente nominales:

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	16½ á 16¾ rs. @	
„ 9 á 10	17 á 17½ rs. @	
„ 11 á 12	17½ á 17¾ rs. @	
„ 13 á 14	18 á 18½ rs. @	
„ 15 á 16	19 á 19½ rs. @	
„ 17 á 18	20 á 20½ rs. @	
„ 19 á 20	21 á 21 rs. @	

AZÚCAR DE MIEL.

Núms. 7 á 8	15 á 15½ rs. @	
„ 9 á 10	15½ á 16 rs. @	

BLANCOS.

Inferior á regular	23 á 24 rs. @	
Bueno á superior	25 á 26 rs. @	
Superior y florete	á 27 rs. @	

MASCABADOS.

Inferior á comun refino	15½ á 16 rs. @	
Regular á bueno regular	16½ á 17 rs. @	
Buen refino	No hay.	

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 49 á 51 p.% P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 68 á 67 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 35 á 34 p.% D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 8 á 7 D.
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 32 á 33 premio.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 65 á 64 D.
Idem de Sagua la Grande, 45 á 44 D
Idem del Oeste 80 á 81 p.% D.
Idem de Remedios á Calbarien 26 á 25 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 95 á 94 Dto.

CAMBIOS.—Con motivo de los pocos dias hábiles de la semana y de las continuas fluctuaciones de los tipos, el conjunto de las operaciones efectuadas no pasa de ser regular, cerrando el mercado con limitada demanda y flojo.

El valor de las letras vendidas ascienden á 638000 pesos en la forma siguiente: £55,000 60 dpv, de 137 á 145 p.% P.; 2,400, 60 dpv, á 12½ p.% P. por oro español.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d|v papel 142 á 145 p.% P.
Francia, 60 d|v, papel, 116 á 118 id.
Hamburgo 60 d|v } 111 á 112 p.% D.
M. papel }
España 60 d|v, papel, nominal.
Idem c|a, id.
Estados Unidos 60 d|v, papel, 96 á 97 p.% P.
Idem id. c|v papel, 100 á 102 id.
Oro 60 d|v, ¾ á 1 p.% D
Idem c|v, ¼ á 1 por oro.
Oro español 117 á 118½ p.% P.
Descuento Mercantil, 12 á 15 P. anual

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta hoy hace una suma total de $5.877487, contra 1.422,376 en igual período, recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1873.

METALICO RECIBIDO,

	1874	1873
Enero	$ 131.341	1.696
Febrero	249.739	23.130
Marzo	1011.781	.....
Abril	701.411	33.685
Mayo	645.089	47.969
Junio	1655.929	48.805
Julio	483.378	382.206
Agosto	715.633	462.209
Setiembre	37.984	395.179
Octubre	83.394	29.067
Noviembre	116.969	44.958
Total	$ 5832.650	1.468.786

importado de los paises siguientes:

	1874	1873
España	$ 42736	60.803
Puerto-Rico	97.190	.....
St. Thomas	173.273	6097
Méjicos	529.470	50.797
Estados-Unidos	4.920.869	1.130.779
Otras partes	1.112	220.310
Total	$5.832.650	1.468.786
Dbre. de 1874. España	$	....
„ „ Puerto-Rico	....	....
„ „ Santómas	8826	....
„ „ Méjico	5.970	11036
„ „ Estados-Unidos	17.581	4.788
„ „ Otras partes	....	5.304
Total	23.804	21.130

FLETES.—Regular animacion se ha notado en los pocos dias hábiles de esta semana; pero como no puede depender en cierto modo de la proxima dia de las festividades de la Pascua, se espera alguna actividad en la semana entrante, si bien las noticias que nos vienen de Europa y E. Unidos respecto del azúcar no bríndan ventaja para los embarques de esa clase.

Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, 27¼ á 30½
Norte de Europa, 32½ á 35½
E. Unidos: cs. azúcar, 75 á 90 cts.; bocoy id. 8 á 8¾; idem miel, 2½ á 3¾.

CARGANDO EN OTROS PUERTOS.

Falmouth bocoy 30½ á 32½
Norte de Europa 30½ á 40½
E. Unidos cs. azúcar 90 á $1, bocoy id. $3¾ á $4 id. miel $2½ á $3.

BUQUES SUELTOS EN PUERTO.

DICIEMBRE 23.	1874	1873	1872
Vapores	11	11	15
Fragatas y barcas	71	75	75
Bergantines	49	55	48
Goletas	32	14	21
Total	162	140	159

IMPORTACION.

Durante los pocos dias hábiles de la presente semana que comprende nuestra revista ningun rasgo notable ha ofrecido el mercado de importar en. Los arribos han sido moderados; las operaciones no han traspasado los límites de las necesidades del momento, figurando en primer lugar las efectuadas en los artículos de especial consumo en esta época del año, y los precios, generalmente hablando, nunque ménos irregulares que durante las últimas semanas, no presentan variacion alguna digna de mencionarse.

Damos á continuacion la acostumbrada reseña de la semana:

ACEITE DE OLIVOS.—Surtido el mercado y demanda poco activa. En la semana que nos ocupa han venido, y quedan de manifiesto, el modo siguiente: por Comillas de Cádiz, 6200 á $7½ @ y á 7½ idm unos 5500 idm procedentes de almacen.

ACEITUNAS.—Sin de alguna importancia sus existencias y la demanda por la clase que nos pasa de regular. Se han hecho ventas de 11 á 12 rs cuñete.

ARROZ DE VALENCIA.—Las existencias son regulares, pero como las del de semilla india son bastante crecidas, dificultan algo la venta de esta clase, razon porque lo seguimos cotizando con poco pedido de 21 á 22 rs @, segun clase.

AVELLANAS.—Van favorecéndonos algunos arribos y por ocasionarse la semanda es menos activa. Las últimas ventas han tratado de $18 á 23 i 1 qtl.

ATUN.—Hay regulares existencias en segundas manos y sal demanda es limitada por los cuñetes, que cotizamos de 20 á 24 rs. uno.

AZAFRAN.—Se sigue regentando del compuesto entre $8 y 6 libra, y de $15 á 16 del puro. La demanda es corta.

AGUARDIENTE DE UVAS.—Carecemos del refino en barriles y su cotizacion la consideramos nominal. De los garrafones animado y holanda, contamos con regulares existencias, y su precio por ocasion es variable de 22 rs, tipo alcanzado por las últimas partidas puestas en venta.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cortas existencias y muy poco pedido. La última venta fué de $6 á 7 el garrafon 6 caja.

AJOS.—Surtido el consumo y en regular demanda por las buenas clases, las que cotizamos de 6 á 8 reales manoerna.

ALCAPARRAS.—Sigue sostenida su anterior cotizacion de 12 rs garrafoncito á la cual al mal colocado Nuestra cotizacion hoy varía de 23 á 24 rs. @

ALMIDON.—Las buenas existencias del de yuca del pais y su cotizacion que varía de 23 á 24 rs. @, hace que apenas se pida del importado de los Estados-Unidos y otras procedencias.

ALMENDRAS.—En regular demanda y venta de 70 sacos Esperanza, importados por Alegría de Barcelona, á $48 qtl, y á 12 idm unos 45 idm y 60 latas procedentes de almacen.

ALPISTE.—Alcanza regular solicitud y cotizamos á $18 qtl.

ANIS.—Nominal y corta demanda, de $18 á 20 qq., tipo que cotizamos.

ASIL.—Solicitado el año, en piedra que cotizamos de 41 á 45 rs. libra. El de bolitas tambien alcanza regular favor y lo consideramos firme entre los tipos de $15 y 16 qtl.

AZUCARILLO.—Contamos con existencias y su demanda es corta por lo que no creemos varíe su cotizacion de 8½ á 9½ el qq.

ACEITE REFINO.—Demanda regular y venta de 200 cajas Agard, procedentes de almacen, á 81½ una, 100 cajas Gate-las y 100 idem medios Bethus importadas, por San Fernando, de Burdeos, á 32 y 4 oro, respectivamente.

ACEITE DE CARBON.—De la refinería del país se han repartido durante la semana unas 3300 cajas á 7 rs galon, tipo que cotizamos

AVENA.—Alcanza alguna demanda, por lo que la cotizamos de $6 á 7½ qq.

ARENCORES.—Unas 1000 cs. importadas por Crescent City, de N. York, han alcanzado 12 rs.. tipo que dudamos siga sostenido.

ARROZ.—El de canilla sigue consiguiendo buena demanda y su cotizacion varía de 7 á 28 rs. @.

Del de semilla aun contamos con buenas existencias, tanto en primeras como en segundas manos, y su pedido es poco. Cotizamos de 21 á 22½ rs. @

Del de Iacondados la falta de existencia hace que ra demanda sea bastante activr, por lo que no dupemos cotizar de 16 á 18 rs. @

BACALAO.—Queda bien surtido el mercado del de todas procedencias y su demanda es sumamente corta y nominal.

Del de Terranova completamente surtido el consumo y su demanda moderada, de 215 á 220 segun clase y envase.

El de Escocia pendiente de venta no sabemos de ninguna partida, pero c. mercado queda bien surido y dudamos mucho mejore su cotizacion hoy por hoy de $20 á 22 qtl.

CALAMARES.—Se han vendido por Marqués de Nuñez de Santander, 20 cs. medias latas á $.6 dma. de latas.

CONSERVAS.—Sostenida su demanda y tipos de nuestras anteriores cotizaciones.

COMINOS.—Sin clase alcanza algun pedido, lo última venta fué á $20 qtl., tipo que cotizamos.

CURROS.—Escasas existencias y buena demanda, variando su cotizacion segun tamaño y procedencia de $7 á 10½

COGNAC.—Limitado pedido por los barriles y regular por las cajas.

CERVEZA.—Activa demanda por todas las clases, partiendarmente las marcas acreditadas cuyas cotizaciones varian de $ ½ á segun envase.

CANELA.—Buenas existencias y demanda limitada: no tenemos noticia de venta.

CASTAÑAS.—Activa demanda y vendiéndose durante los dias trascurridos desde nuestra última, entre los tipos de $38 á 50 segun clase y condicion de la fruta.

CIMIENTO Y YESO.—Nada sabemos respecto á ventas desde hace algun tiempo, y no obstante ser limitados sus arribos la demanda carece de importancia.

CEBOLLAS.—Regularmente surtido el mercado y con alguna demanda, y las cotizamos de $8½ á 9 el barril y de $2 á 2½ el 100 de pipas.

CARNE.—Regular demanda tanto por la de puerco como vaca, cuyas cotizaciones consideramos nominales por falta de ventas en que fundarlas.

CHORIZOS.—Buena demanda por los de Astúrias y regular por los de Cádiz. De los primeros se han vendido procedentes de almacen 110 cajas á 44 lata.

CHAMPAÑA.—Buena demanda y venta de 78 cajas medias bot. Mosca, por Ana Lce de Amberes, á 30 pesos.

DÁTILES.—Muy abundantes y por consiguiente con muy limitada demanda, cotizándose de $30 á 32 qtl.

ESCOBAS.—Continúan surtiendo el mercado las fábricas del país á los tipos que dejamos indicado en nuestra última, esto es de $6 á 9½ la docena, segun clase.

ESCURIDOS.—De los ingleses y americanos carecemos de existencia y su pedido es bueno, cotizándose nominalmente. De los franceses las existencias son reducidas. La demanda por todas las clases es activa, particularmente por las dos primeras clases.

FRUTAS.—Apesar de sus buenas existencias continúa alcanzando regular favor, tanto las francesas como las nacionales.

FRIJOLES.—Buenas existencias y pedido limita do variando la cotizacion por los americanos blancos entre 2½ y 2¾ rs @ y á 2C idem los negros de Veracruz.

FIDEOS.—Los constantes arribos que nos favorecen no permiten que mejoren sus cotizaciones. En la semana se han colocado por Comillas de Cádiz, unas 950 cs. los Jeorranos á $24 y á igual precio, 800 idm, varias marcas.

GALLETICAS.—De las inglesas cajeemos por completo de arribos, por lo tanto, sigue siendo nominal. De las americanas las últimas ventas fueron á $27 la docena de bandito, cuyo tipo seguimos cotizando.

GINEBRA.—Continúa sin variacion lo anteriormente expuesto. Respecto á Ventas, hemos sabido de 3,600 garrafones Campana, por Luisa, de Amberes, á $13 uno, 1000 frasqueras dobles, por idem, á $16, y á 10 id. unas 200 id. sencillas, por idem.

GARBANZOS.—Las operaciones anteriores tienen sumido el mercado, razon porque apenas tienen pedido. Nuestras cotizaciones varian de 24 á 32 rs. @, segun clase.

HENO.—Carecemos de operaciones, y las últimas fueron entre los tipos de 8½ á 11 la paca, segun clase y tamaño.

HIGOS.—De los de Esmirna no hemos sabido de venta y la última fué á 55½ qtl. De los nacionales, se han vendido por Alegría, de Barcelona, 12 cs. latas extraidas á $16 qtl.

HARINA.—Hemos notado regular animacion en el mercado de este polvo, habiendo cambiado de manos 1000 bls. procedentes de Almacen, á $38½ uno, á 22 id. unos 200 de id. y á 28 unos 1001. De la nacional tambien se nos dice estarse repartiendo un cargamento, y respecto á ventas, solo se nos ha comunicado la de 300 barriles y 300 sacos importados por Comillas, de Cádiz, á $26 y á 25½ uno, respectivamente.

JAMONES.—No hemos notado mayor demanda por el de los Estados-Unidos. Los de Westfalia están solicitados, efecto de su escasez. Cotizamos los primeros de 33 á 42 qtl, y nominalmente los segundos.

JABON.—Durante la semana las operaciones se han limitado á 230 cs. Filas, importadas por Alegría, de Barcelona, á $18½ qtl. Las filas del de igual clase, Rocamora, fueron á $19, y á 17½ id. el blanco de Mallorca.

LOSAS.—Sin operaciones y cotizamos nominales. Su demanda es regular, por todas clases.

LONGANIZAS.—Cotizamos con buena demanda, segun las últimas ventas señaladas en nuestra anterior, á 14 qtl.

LICORES.—La demanda de los franceses sigue siendo regular y activa y su cotizacion varía de $10 á 20 caja.

Los nacionales continúan alcanzando el favor que indicamos al cerrar nuestra última, desde la que se han vendido por Alegría, de Barcelona, 30 cs. anis á $15 caja.

MACARELAS.—Hemos tenido noticia de la venta de 100 tinetas importadas por Carrí Winslow de Portland á $12 una.

MANTEQUILLA.—De la americana, demanda y pedido regulas. Por Crescent City, de Nueva York, se han colocado 10 cajas latas á $30 qtl.

De la nacional contamos regulares existencias, si bien su demanda no pasa de regular. Las ventas se han limitado á 20 cajas latas importadas por Marqués de Nuñez, de Santander y escalas, á $30 qtl., 30 id. id. á 32, y á 78 y 92 id. respectivamente 413 barriles y 21 cajas Gil M. S, por id.

MANTECA.—Aun quedan pendientes de venta partidas de consideracion á la vez que el consumo está regularmente surtido. Su pedido, por tanto, es corto, y las ventas se han limitado á 60 terceralas, importadas por Crescent City, de Nueva York, á $48 qtl. Nuestra cotizacion varía de $43 á 45 las tercerolas y de 46 á 48 las latas y medias id.

MAIZ.—Contamos con limitadas existencias del de los Estados-Unidos, y las del país no pasan de regulares. La demanda por consiguiente es nominal entre 11½ y 12 rs @.

NUECES.—Sigue sostenida su demanda y se han vendido 100 sacos importados por Alegría de Barcelona á 22 rs. @.

ORÉGANO.—Activa demanda y se han vendido 13 sacos, por María de Cádiz, á $38 qtl. los creemos sostenidos si los primeros arribos no son de mayor importancia.

PASAS.—Siguen obteniendo buena demanda, y han cambiado de manos durante la semana algunas partidas en cortones ordinarios y de lujo, propias para la estacion, entre los tipos de 6 rs. y $1 uno, y sobre 400 cajas comunes á $5½.

PORTEL AMARILLO.—Surtido el mercado y con moderado pedido de $6 á 7½, segun tamaño.

PIMIENTA.—Buena existencia y muy corta demanda, cotizándose nominalmente.

PESCADA.—No tenemos arribos y su pedido es bueno, si bien consideramos nominal su cotizacion, por falta de ventas desde hace algun tiempo.

PAPAS.—Sus continuos arribos no permiten mejora en los precios. Las ventas durante la semana han sido en 753 barriles, procedentes de Nueva-Orleans, de Portland, á $3 uno, y á igual precio unas 723 id. por Crescent City, de N. York, y Estella, de Portland.

PIMENTON.—Abundante y sin que alcance pedido alguno. Su cotizacion la consideramos nominal.

QUESO.—Algo paralizada su demanda por efecto de hallarse regularmente surtido el mercado. Las últimas ventas fueron entre $70 y 85 segun clase.

ROBALO.—Nos referimos, respecto á su cotizacion, á las últimas ventas efectuadas, de $11½ á 15 qtl.

SALCHICHON.—Activa demanda. Las ventas han sido 25 cs. Arlés importadas por Marqués de Nuñez, de Burdeos, á 13½ rs. B. 25 idem á 13½. 5 idem Lyon, á 22 qtl., con, á 14 rs. B 7 idem idem y á 14 idem unas 7 cajas de Alicante, por Alegría de Barcelona.

SARDINAS.—Buenas existencias y moderada demanda por todas las clases. De las de procedencia nacional se han vendido unas 25 cs. en aceite, de almacen, á 7½ la lata. De las en tabales tambien hemos sabido de 80, importados por Marqués de Nuñez, de Santander y escalas, á $10 uno y á $8½ idem unos 300 idem chicos.

SAL.—Punto la de espuma como en grano se encuentra abastecido el mercado. Las últimas ventas fueron de $10 á 10½ la fanega de la primera y de 3½ á $2 la segunda, segun clase.

SEBO.—Notamos buen pedido y sus existencias son poco ménos que nulas. La última operacion fué de $22 á 23 qtl.

SIDRA.—Alcanzan algun favor las marcas más acreditadas y se cotiza de $1½ á 5½.

SUSTANCIAS.—Activa demanda y se han hecho ventas á $3 y 25.

TASAJO.—Bajo el mismo aspecto que indicamos en nuestra anterior ha continuado esta salazon, y se mana que termina, pues que no hemos tenido conocimiento de ventas ni arribos, despues de los cargos por Fepita en esta á $23 y el Siuvrio, en Matanzas á condiciones reservadas.

TOCINETA.—Alcanza pedido por haber disminuido sus existencias. Las últimas ventas fueron de $33 á 41 qtl.

TABACO BREVA.—Surtido el mercado y demanda moderada. Ultimas ventas de $25 á 40 qtl.

TAPAS.—Buena demanda por todas las clases y sus precios nominales.

VINO TINTO.—En los pocos dias transcurridos desde nuestra última, la continuado bajo el mismo aspecto que en aquella señalábamos. Limitado á las operaciones á las siguientes partidas: por Aurora, de Barcelona, 230 pp., 60½ y 120¼ Bosch, á $80 pp; 30¼ y 22½ idem Font, á $125; 60 pp y 16½ idem Gaspar, por idem, á igual precio; 63 pp idem Lincia, por idem, á 78; á 75 idem unas 202 pp. 20½ y 20¼ Amat, por Alegría de idem, y á $155 unos 53¼ de pipa navarra La Pareza, por Marqués de Nuñez, de Santander.

VINO SECO.—A 100 cs. jerez Oliver, importadas por Alegría de Barcelona y Málaga, á $11½, se reducen las ventas efectuadas durante la semana. Las últimas por el en barriles fueron entre los tipos de $11 y 13 el décimo de pipa.

VINO DULCE.—No hemos tenido noticia de venta alguna, y las últimas por el mistela catalan fueron entre los tipos de $11 y 13 el décimo de pipa.

VINO FRANCES.—Las clases comunes encuentran fácil colocacion, particularmente las cajas, las cuales han alcanzado en las últimas ventas $24 por botellas y 7½ idem medias. Las barricas varian segun su clase y marca.

VINAGRE.—Continúa alcanzando regular favor, si las ventas durante la semana consistem en 25 cajas importadas por San Fernando de Burdeos á $3 oro. Del de Hamburgo contamos regulares existencias y los últimos precios alcanzados fueron á 28 y 30 rs. garrafon.

VELAS.—Consideramos sostenidos los precios de las últimas ventas, que fueron á $40 y 41 qtl. En la semana se han vendido por Marqués de Nuñez, de Burdeos, 500 cs. á $39 qtl.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ de Tenerife y Gran Canarias.—Si se presenta carga saldrá para dichos puntos á la brevedad posible el bergantin español "Nueva Gabriel" su capitan D. Pedro Ruiz de la Fuente. Admitirá tambien pasajeros. Impondrá su consignatario Obispo 17.—Antonio Serpa. 15 pb d21.

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE,

PASAJE: $ 40, ORO.

Los magníficos vapores de la

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Juniata	1215 tons.,	cap.	Catharine.
Yazoo	1390 „	„	Barrett.
Tonawanda	844 „	„	Wiltbank.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los tres puertos citados arriba, al reducido precio de $40 en oro, en sus ventilados camarotes sobre cubierta.

YAZOO.. miércoles 30 de setiembre.
JUNIATA „ „ 14 „ octubre.
YAZOO.. „ „ 28 „ „
JUNIATA „ „ 11 „ noviembre.
YAZOO.. „ „ 25 „ „
JUNIATA „ „ 9 „ diciembre.
YAZOO.. „ „ 22 „ „

Nota.—Admite á flete tabaco en rama á torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De mas pormenores informará, Mercaderes 10, en la Habana.

Vapor español
CASTILLA.

Saldrá SIN FALTA para Barcelona directo el dia 24 á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios J. Torres y cp., Obrapía 10. 7 pd

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor COMILLAS, capitan D. Eugenio Bayona, saldrá para Cádiz el 30 de diciembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas		$220
1ª idem idem	de 3 á 4	200
2ª idem idem	idem	160
3ª idem idem	idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$470
1ª idem de 3 á 4	433
2ª „	340
3ª „	150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y el hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 18.

El FLETE se paga, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9

LA VOZ DE CUBA.

BANA 26 DE DICIEMBRE DE 1874.

ENDENCIAS REVOLUCIONARIAS. NUESTRO DEBER.

cuando los trastornadores franceses de del pasado siglo iniciaron la revolu- hubiesen manifestado cuáles eran sus nderos propósitos, el pueblo de Fran- o sólo no les hubiera seguido, sino que biera vuelto contra ellos y los habría adado. Se halagó á aquel pueblo con la esa de unas reformas justas y benéfi- que eran altamente convenientes y que el mundo deseaba; y fué tal el engaño e todos estaban relativamente al vor- ro objeto de la revolucion, que la no- a y el clero fueron los que con más empe- olicitaron y apoyaron aquellas reformas, tan en breve habian de traer en pos de exterminio de ese mismo clero y no- a.

l mismo Luis XVI fué uno de los más entes partidarios de esas reformas, que ian de conducirlo al cadalso. La Fran- entera saludaba esas reformas como una ora de paz y concordia, sin sospechar lo que habian de traerle en definitiva el exterminio de una gran parte de sus s, la division de los demas en ban- mortalmente hostiles, la instabilidad manente en todo, la vergonzosa servi- nbre del cesarismo, la humillacion ante xtranjero, la desmembracion de la pa- , y la perspectiva de una anarquía que a dia anuncia con más estruendo su pró- o advenimiento, y que, si por fin consi- entronizarse, acabará con el poder y la lizacion de la Francia, y quizás con su ependencia y nacionalidad.

Nada de esto esperaba el pueblo frances ho consecuencia de las suspiradas refor- s: nada de esto anunciaban los revolu- narios al formular su programa y al pedir pueblo su cooperacion para hacerlo triun-

Nada más halagador en sus promesas que reformas anunciadas: nada más aterra- que los resultados obtenidos en la prác- a.

Y en nuestra España, ¿qué otra cosa ha edido? Desde 1812 viene la revolucion odigando las más halagüeñas promesas. cada una de sus sangrientas etapas, es- promesas han subido de punto. Y todo ha sacrificado á su consecucion. En el erior, la prosperidad, la seguridad, la z, el órden, la verdadera libertad, la ralidad, la riqueza pública y privada, lo cuanto constituye el bien: en el exte- r, la respetabilidad. Y ¿qué hemos obte- lo en cambio?..... Nos es imposible sponder á esta pregunta. La pluma se s cae de la mano al intentarlo.

En todos los paises donde se ha introdu- lo la revolucion, los resultados producí- s por su triunfo han sido siempre diame- almente opuestos á las promesas que habia cho al iniciarse.

Hoy, el procedimiento revolucionario está perfectamente conocido. Se ha apoderado las palabras más bellas de todos los idio- as, de aquellas que expresan las más ge- rosas ideas y ofrecen las más halagadoras rspectivas, y estas palabras las prodiga á anos llenas. Libertad, igualdad, fraterni- d, tolerancia; no más despotismo; no más bitrariedad; no más monopolio; no más privilegios; no más inmoralidad; no más nplemanía; no más despilfarros; no más voritismo; no más estancos de tabaco y de l; no más derechos de consumo; no más intas: todo, en fin, lo que puede halagar las masas populares, todo lo ofrece la re- lucion con profusion asombrosa. De este odo se insinúa y se hace aceptar con entu- asmo, sobretodo por aquellos que, poco vorecidos de la fortuna y anhelosos de me- rar su condicion, creen poderlo conseguir or medio de la revolucion que tan positiva- ente se lo ofrece.—Tal es la revolucion *en oría.*

Pero cuando se llega al terreno de la prác- ica; cuando la revolucion, auxiliada por los felices á quienes ha seducido con sus pro- esas, logra entronizarse y dominar, ¡oh! ntónces todo cambia de aspecto. En vez de libertad, igualdad, fraternidad y tole- ancia tan cacareadas, aparecen la más fiera ntolerancia, la persecucion más cruel, la rbitrariedad y el despotismo más insufri- les: la inmoralidad más espantosa lo inva- e todo; la empleomanía se hace universal desciende hasta las más ínfimas capas so- iales; los despilfarros no tienen límite ni ay cifra que alcance á expresarlos; el favo- itismo es el más chocante, no sólo por su avorosa extension, sino porque suele favo- ecer siempre á los más indignos; y los im- uestos, así de hacienda como de sangre, orren siempre parejas con lo escandaloso e los despilfarros.—Tal es la revolucion *en á práctica.*

¿No es esto lo que vemos en todas partes? Sólo que estos efectos se ven más ó ménos desarrollados en diferentes países, segun que la revolucion ha llegado en ellos á ma- yor ó menor grado de desarrollo. La direc- cion es siempre la misma: la distancia es la que falta que recorrer.

Pero, eso sí, áun cuando la revolucion haya llegado al colmo de sus pavorosos excesos, jamás abandona las bellas palabras y las halagadoras promesas que le sirvieron de punto de partida. ¿Dónde se han oido nunca jamás esas palabras y esas promesas con más profusion que en París durante el espantoso dominio de la Comuna, y que en Alcoy, Cádiz, Málaga, Barcelona y Cartagena durante la horrible época del cantonalismo?

Casi podría decirse de la revolucion, con aquel refran tan conocido, que *no tiene palabra mala ni obra buena.*

De aquí nace, para los periodistas de conciencia, para aquellos que representan los intereses conservadores de la sociedad y no una simple especulacion mercantil, el deber imperioso y sagrado de vigilar constantemente y denunciar con energía los esfuerzos que se hacen para extraviar el buen sentido de los pueblos y seducirlos con las halagadoras promesas y las hermosas palabras que ya conocemos, para conducirlos al abismo sin fondo de la revolucion.

La inícua rebelion de Yara no fué ni es más que parte integrante de la revolucion cosmopolita que hace años viene trastornando el mundo por el sistema que brevemente hemos apuntado. Procede de los mismos principios, se dirige á los mismos fines, y ha empleado sucesivamente los mismos medios que la Convencion y la Comuna de París, el cantonalismo en España, y el carbonarismo en Italia. Ha pasado ya por diferentes etapas. Lo mismo que la revolucion en Francia, en España y en Italia, tuvo tambien, y por largo tiempo, su época de preparacion. ¿Quién no recuerda, por no remontarnos más léjos, la traidora é hipócrita propaganda del *Siglo*, y la del funestamente célebre D. José de la Luz Caballero? Y ¿quién no recuerda los medios que se emplearon para esta propaganda?

Estos medios eran exactamente idénticos á los que la revolucion ha empleado siempre en todas partes. Grandes y generosas palabras: doctrinas halagadoras entrañando deslumbradoras promesas para el porvenir; bellas perspectivas pintadas con brillantes coloridos; todo hermoso á la distancia; salvo que, al llegar la realidad, todo fuese al revés de como lo presentaba la hábil fantasmagoría de los directores del movimiento, ni más ni ménos que en Francia, en España y en Italia.

La habilidad suma de la revolucion consiste en esos trabajos preparatorios: consiste en la belleza de los pretextos ostensibles, y en la más perfecta ocultacion de los verdaderos fines. Y de aquí que tantos talentos brillantes pero inexpertos, arrastrados por el ardiente entusiasmo con que la juventud se lanza siempre en pos de toda idea ostensiblemente generosa, se conviertan inconscientemente en cooperadores de la revolucion, y vengan á ser al fin responsables de sus horrores. ¿No es de ayer, no es de hoy mismo el insigne ejemplo de Castelar? ¿No ha sido él quien más ha trabajado en estos últimos años para el triunfo de la revolucion en España, y quien más ha extraviado á las masas populares para que admitiesen sus doctrinas y combatiesen por ellas? ¿No ha sido él quien más bellas perspectivas ha pintado para el dia en que la revolucion se sentase triunfante en el antiguo solio de nuestros reyes? ¿No ha sido él quien más halagadoras promesas ha hecho á los sencillos proletarios? ¿No fué él quien les ofreció en Zaragoza que tan pronto como el partido republicano subiese al poder *trabajarian poco y ganarian mucho?* ¿No fué él quien más tronó contra las quintas? Y cuando la experiencia, de que ántes carecía, le hubo demostrado ámpliamente la inanidad de toda esa fantasmagoría, de todas esas bellas pinturas, de todas esas magníficas promesas, ¿no fué su voz la que se levantó potente y conmovedora en pleno parlamento republicano, implorando el perdon de Dios y el olvido de la historia, y ofreciendo arrepentido que no volvería ya á agitar á su desgraciada patria con esas locas fantasías con que por tantos años la había estado agitando?

Admitimos, pues, que muchos se equivoquen de buena fé, y que inconscientemente trabajen por el triunfo de la revolucion antisocial, creyendo trabajar sólo por el triunfo de una idea generosa. Pero esta equivocacion, léjos de disminuir la funesta tendencia de sus trabajos, la aumenta en muchos grados, pues no hay error más peligroso ni más fácilmente propagado que el que se profesa y se predica de buena fé.

Salvamos, pues, la intencion en el que la tenga buena, y respetamos sus motivos; pero tenemos el deber de condenar las doctrinas si son malas, y poner en claro su maligna tendencia. Este es nuestro deber, y lo cumpliremos en el exámen que en otros artículos — pues este es ya demasiado largo — nos proponemos hacer de algunos escritos que hace poco han visto la luz pública en esta capital. LA VOZ DE CUBA no puede consentir que nadie propine, en formas halagadoras, un veneno mortífero á esta sociedad, sin dar el grito de alarma, aun cuando ese veneno proceda de manos inocentes y desconocedoras de su naturaleza deletérea.—*R.*

Revista Mercantil.

Siendo hoy el último dia hábil de esta semana, adelantamos nuestra acostumbrada revista, si bien es tan poco lo que podemos decir de los mercados que casi podríamos suprimirla. La proximidad de las fiestas de Navidad y los avisos desfavorables que aun nos vienen de los mercados azucareros de Europa y de los Estados Unidos han tenido el nuestro en completa calma, de tal manera, que la única operacion que podemos consignar es la venta de los primeros cien bocoyes de concentrado que haya el ingenio "Dos Hermanos," á 5½ rs. @ en oro; y tanto por lo expuesto, como por el aspecto del mercado al cerrar en la semana, preferimos referirnos á nuestras anteriores cotizaciones, aunque considerándolas completamente nominales.

La exportacion en la semana asciende á 11,066 cajas y 229 bocoyes, contra 5,660 de las primeras en la semana anterior, y en lo que va de año á 875,109 cajas y 66,069 bocoyes, contra 1.145,871 de los primeros y 59,215 de los segundos en igual período del año pasado. La existencia comprende 35,021 cajas y 1,703 bocoyes, contra 39,334 y 1,721 respectivamente en 1873.

Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 244,400 libras, y desde 1º de enero 17.068,700, contra 13.312,500 en 1873; y del torcido 4.433,000 tabacos en la semana, y 200.891,000 en lo que va de año, contra 238.125,000 en el correspondiente período de 1873.

El mercado de cambios ha estado medianamente activo y los tipos en contínua fluctuacion, cerrando encalmado y con apariencias de baja. Las letras vendidas importan $547,000, y las £ quedan de 140 á 143 por 100 P.

El oro español cierra de 116 á 118 por 100 premio, contra 83½ á 84 en igual dia de 1873.

Los Bonos del Tesoro se cotizan de 9 á 10 por 100 premio.

El mercado de acciones ha continuado en completa calma.

El metálico importado en la semana asciende á $19,033, y desde 1º de enero á 5.880.813 contra 1.508,457 en 1873.

Nada de particular podemos decir del mercado de importacion; los arribos han sido moderados, y las operaciones en general se han limitado á cubrir las necesidades del momento, sin que notemos en los precios alteracion que merezca mencionarse.

El mensaje de Mac-Mahon.

En el *Word* de Nueva York encontramos la siguiente carta fechada en París el 4 del actual:

"Al fin tenemos el mensaje de nuestro Presidente, y por cierto está muy bueno.

Es tan bueno, que pueden perdonarse los tres dias de demora que ha habido en su redaccion. Si vuestro Congreso se reuniese el 1º de diciembre y no se leyese el mensaje del Presidente hasta el 3, el pueblo sospecharía que no iba todo bien en la mansion del ejecutivo. Pues lo mismo sucede aquí. Lo que parece haber habido es que no pudieron convenirse el mariscal y su Gabinete sobre los términos con que habia de redactarse este manifiesto. Cada uno de los ministros había escrito un mensaje que queria que el Presidente adoptase. Los demás ministros rechazaban los otros mensajes. Por fin, el mariscal los echó todos al fuego y escribió uno como mejor le plugo.

El mensaje se parece más bien á una órden general que á un discurso de Estado; pero no obstante, tiene su mérito. Su nota fundamental es: "Aquí estoy y aquí me quedaré," y su sustancia es: "Podeis hacer lo que gusteis, que por mi parte haré lo mismo; pero si tratais de interceptarme os aplastaré."

Sin duda el cable os habrá trasmitido la sustancia del mensaje, pero aquí lo teneis entero, tal como lo leyó á la Asamblea el general Cissey, ministro de la Guerra:

"*Señores*: En los momentos en que emprendeis de nuevo vuestro trabajo, es del deber del Gobierno explicar la situacion general del país, siéndoos debida tambien por mi parte la manifestacion leal de mis sentimientos propios.

"He procurado durante vuestra ausencia cumplir escrupulosamente la doble comision que me ha sido encargada, á saber: la consolidacion de la paz y el mantenimiento del órden. Ninguna complicacion exterior ha venido á interrumpir el trabajo de reorganizacion á que hemos dedicado todos nuestros esfuerzos. Mi Gobierno no ha descuidado ninguna ocasion de demostrar de palabra ó de obra su firme resolucion de cumplir fielmente sus compromisos y respetar sus tratados hasta en los más mínimo. La política que siempre habeis aprobado, y en que hemos perseverado, ha aumentado diariamente la confianza que inspiramos á las potencias extranjeras. Ni una hay que dude de nuestro deseo sincero de vivir en los términos más pacíficos con todos los Gabinetes.

"En el interior ha mejorado grandemente la condicion económica del país. Una cosecha excepcionalmente abundante ha seguido al déficit ocurrido el año anterior, y merced á las circunstancias que la han favorecido y al progreso constante de la agricultura, el producto del suelo ha sido el mayor que hasta ahora se haya conocido. Esta feliz abundancia, por la cual damos las gracias á la Divina Providencia, no puede ménos de influir en el desarrollo de los negocios y en la prosperidad general del país. La actividad industrial que durante la primera mitad del año había disminuido á causa de la insuficiencia de la cosecha anterior, ha mejorado grandemente. Nuestras exportaciones nunca han sido de tanta consideracion como en el transcurso de los últimos cuatro meses, y existen motivos para creer, que en cuanto respecta al comercio, los muy satisfactorios resultados obtenidos hasta ahora serán igualados á lo ménos este año.

"El impulso dado á las obras de utilidad pública será un poderoso auxiliar de los valientes esfuerzos hechos por la industria nacional. En esta última nos confiamos tambien para obtener una entrada mayor por el concepto de los impuestos.

"Al dedicarse con suma atencion á la Hacienda pública, y en especial á los medios de obtener los recursos suficientes para equilibrar los presupuestos de gastos é ingresos para 1875, el Gobierno ha obrado de conformidad con vuestra intencion y el deseo del país. Ha procurado sobremanera hacer que las actuales contribuciones rindan todo lo que les está asignado. Dentro de poco se presentará á la Asamblea Nacional para su aprobacion, medidas encaminadas á efectuar reformas útiles en la direccion de Hacienda, á completar nuestra legislacion fiscal, y á impedir, en cuanto sea posible, los fraudes de todo género. Se os explicará, además, en una relacion especial, nuestra condicion financiera, y entónces tendreis todos los medios para juzgar si nos encontramos en condicion para llenar el déficit que ha quedado por medio de la ley de Hacienda de 5 de agosto de 1874.

"Al viajar por algunos de nuestros departamentos, he advertido en todas partes la manifestacion de amor al órden con la necesidad de paz y seguridad, el deseo de que una organizacion, que habeis confesado ser indispensable, diese al poder creado por la ley de 20 de noviembre la fuerza que ha menester para llenar la mision que le habeis confiado. Agitado incesantemente por la propaganda de las doctrinas más perniciosas, el país os pide que asegureis el proceder del Gobierno que lo ha de protejer con vuestro auxilio, y con las medidas de una sábia prevision para garantizar durante el período de estabilidad que habeis prometido á la Francia, el ejercicio regular del poder público.

"Confio en que podais convenir en un arreglo de las importantes cuestiones que estais á punto de discutir. No rehuiré mi parte de responsabilidad, y no faltará en caso necesario la intervencion de mi Gobierno. Pero estoy ansioso que sepais de una vez la manera cómo entiendo mis obligaciones hácia la Asamblea y hácia el país. No tomé el poder para servir las aspiraciones de ningun partido. Estoy aquí solo como medio de defensa social y restablecimiento nacional.

"Llamo en mi ayuda en este trabajo, sin espíritualguno de exclusion á todos los hombres de buena voluntad, á todos aquellos que subordinan sus preferencias personales á las necesidades de los tiempos actuales y á la causa sagrada de la patria. Deseo ardientemente que no me falte la cooperacion de ninguno de ellos. Se la reclamo en nombre de la Francia, cuya seguridad y engrandecimiento son mis únicas miras. Pero en todo caso nada me desanimará del cumplimiento de mi tarea. El 20 de noviembre de 1873, en el interés de la paz, órden y seguridad pública, me confiásteis por el espacio de siete años el poder ejecutivo. El mismo interés hace que sea un deber para mí no desertar del puesto en que me habeis colocado, y de ocuparlo hasta el último dia con firmeza inmutable y un respeto escrupuloso á la ley."

Estudios Económicos.

EL CRÉDITO PÚBLICO EN LA ANTIGUA GRECIA.

La civilizacion griega, poderosa y brillante en las armas, las artes, las ciencias y las letras, no se distinguió sin embargo por una organizacion administrativa y financiera que estuviese á la altura de su esplendor político. Esos procedimientos de crédito que tan simples y sencillos nos parecen hoy, no habian sido concebidos todavía por la inteligencia humana, para la cual hasta la invencion misma de la moneda habia sido un adelanto tardío é imperfecto.

Conocíase, sin embargo, el uso de los metales preciosos, como medio de concentrar la acumulacion de caudales, si bien como moneda corriente la generalidad en Grecia fué la de hierro, que á veces representaba valores superiores al intrínseco, por mera fé pública, lo cual quiso corregir Licurgo en Esparta, mandando que la representacion de los valores fuese real.

El senado de Atenas tenia entre sus atribuciones la de obtener recursos, los que genemente se allegaban por medio de tributos arral rendados, que algunas veces se vendieron. Habia solo dos clases de empleados de Hacienda, pagadores y examinadores de cuentas.

Desde entónces comenzaron ya á distinguirse por sus procedimientos financieros los Estados tiránicos y los democráticos, si bien constituyendo en todos ellos base de organizacion social la servidumbre humana, no podian llegar todavía á ese perfecto deslinde que en tiempos más recientes ha demostrado, en materias de Hacienda la diferencia entre el gobierno absoluto y el constitucional.

Los Estados tiránicos sacaban sus recursos por medio de exacciones, de impuestos sin regla alguna y de los esclavos aplicados al cultivo de las tierras. Los Estados democráticos, y conste que le fueron casi todos aquellos en quienes dominaba el comercio, apelaban tambien al cultivo de la tierra por los esclavos; pero en cuanto á los demás recursos, se establecieron las aduanas, se impusieron las propiedades consagradas al servicio de los templos y desconociéndose medios de investigar la riqueza de cada cual en sus detalles, se ideó la capitacion de los ricos, aunque algunos Estados la combinaron con la obligacion nacional de mantener á los pobres, idea que, fomentadora de la holganza, debia abandonarse más tarde por funestísima, lo cual demuestra que ya se han hecho desde muy antiguo ensayos socialistas de malísimo resultado.

Lo que parece extraño es que en una república como la de Atenas existiese la confiscacion de bienes; pero conviene tener presente que la consideraban como uno de los recursos ordinarios, porque no se imponia arbitrariamente sino que los casos de aplicacion estaban previstos de antemano por la ley, y eran marcados que no cabia ni aún equivocacion ni ménos injusticia en la ejecucion. Era una especie de pena que no se aplicaba á delitos difíciles de probar, sino á actos de la vida, tales como casamiento de extranjero ó de extranjera con ateniense, ó á crímenes notables tales como el de robo en sagrado ó el de traicion.

Al principio no conocieron los griegos el Tesoro público; pero más tarde lo organizaron, y sabido es que la isla de Delos fué la designada para tesorería, y que su jefe era elegido por las ciudades, habiendo merecido este honor el célebre Aristides.

En tiempo de Pericles, el tesoro fué trasladado á Atenas, y ya entónces los jefes del Estado comenzaban á comprender la necesidad de exponer la situacion de la Hacienda pública para conocimiento de todos. Por eso podemos hoy saber que por uno de los arqueos hechos en el Tesoro de Atenas había en él 9,600 talentos cuando se propuso la guerra contra Lacedemonia, y que si no bastaban ni tampoco las contribuciones de los aliados, podía echarse mano de las alhajas de la estátua de Minerva para restituirselas más tarde. Esta idea de Pericles, revela que ya estaba en uso el préstamo con garantía al servicio de los pueblos, y en efecto, era uno de los recursos extraordinarios á que acudian las naciones democráticamente regidas.

Claro está que el crédito público no ha podido aparecer sin estar ya en pleno ejercicio el privado, y conviene saber que los comerciantes griegos estaban ya muy adelantados en cuanto á crédito. Solon, el legislador, había dispuesto que el numerario se considerase como mercancía, que el interés de los préstamos se estipulase libremente por los contratantes, y que se permitiesé á las sociedades de comercio estipular todo género de contratos y transacciones, lo cual demuestra que todo eso existía ya ántes de la ley.

Como el movimiento comercial traía á Atenas una multitud de monedas de diferentes paises, apareció la profesion de cambista que se confundió al principio con la de usurero, y fué despues revestida de tal consideracion que no sólo los caudales, sino hasta los contratos y testamentos se depositaban en casa de aquellos primitivos banqueros. No parece sin embargo probado que á pesar de las vastas operaciones á que se dedicaban los cambistas atenienses se conociese la letra de cambio, ni se hubiesen ideado documentos trasmisibles representativos del crédito.

Hemos dicho que el prestamo con garantía era una de los recursos de los antiguos gobiernos de la Grecia; pero no fué el único, y se recurría á medios extraordinarios en lo que se refiere á medios ordinarios se conoce todavía más que en los ordinarios la diferencia que para la Hacienda pública existe entre las instituciones tiránicas y las populares.

Folletin del Sr. Borrego.

El limitado espacio de que nos permite disponer la abundancia de noticias de actualidad y la premura de haber de tratar las cuestiones que á ellas se relacionan, no consienten que demos á nuestros lectores la detenida cuenta que por su índole doctrinal é histórica merecia consagrásemos á un interesante folleto que con el título de *Del influjo de las ideas en la política española; los partidarios del poder y los hombres de principios*, acaba de dar á luz el señor don Andrés Borrego, bajo la forma de carta al director de *El Imparcial* (1).

Habiendo recomendado y encarecido este periódico la conveniencia de que no aspiren al poder sino aquellos hombres que profesan principios y representan sistemas conocidos y aceptados por la opinion del país, el señor Borrego ilustra en su folleto la teoría enunciada por nuestro colega, haciendo la historia de la prensa y de los partidos durante los años que precedieron y los que inmediatamente siguieron á la minoría de la reina Isabel. El conocimiento de los hechos que con intachable exactitud é inusitada imparcialidad resume el folleto, es absolutamente necesario, no solo para apreciar los caracteres de la época en la que se echaron en España los cimientos del gobierno representativo, sino tambien para comprender y explicarnos los hechos de actualidad.

Las vicisitudes por que han pasado nuestros partidos desde la muerte de Fernando VII hasta el destronamiento de su hija y sucesora doña Isabel, los triunfos y las derrotas que experimentaron, las trasformaciones que los han conducido á variar de principios y de conducta; sus pasajeras coaliciones y su perpétuo apasionado antagonismo; todo se expone y analiza en el folleto del Sr. Borrego con método y claridad y de la manera conducente á ofrecer la prueba de las deducciones que saca el autor, dirigidas á establecer las causas primeras del malestar que ha conducido á la série de trastornos en medio de las cuales todavía nos hallamos.

El partido liberal-conservador tuvo un glorioso punto de partida al adoptar en 1838 los principios sentados por la escuela de *El Correo Nacional*, que fueron la bandera del partido interín permaneció en la oposicion mandando los progresistas; pero de la que se separaron abiertamente los hombres que tomaron la direccion del partido al declararse la mayoría de la reina. Con aquellos principios habia ganado el partido dos elecciones generales, la de 1837 y la de 1840, hallándose el país en plena situacion progresista, y habia adquirido la popularidad que lo condujo á su triunfo de 1845. Desgraciadamente abusó de él, pues en vez de emplearlo en fortificar y en consolidar las instituciones, se empeñó en cercenarlas y en barrenarlas, reformando la Constitucion de 1837, aceptada por los conservadores y el autorizado órgano del Sr. Martinez de la Rosa, ley fundamental que, habiendo establecido instituciones comunes para los conservadores y para los progresistas, operaba una solemne transaccion entre los partidos liberales, de cuya fiel observancia hubiera necesariamente emanado la educacion política del país.

Del abandono de aquellos principios se han seguido todas las consecuencias que enumera el Sr. Borrego para demostrar que la doctrina recomendada por *El Imparcial*, no solamente era conocida, sino que se había puesto en práctica; con cuyo motivo, y para terminar el ligero estracto á que hemos de limitarnos, vamos á reproducir textualmente las más importantes de las observaciones, por medio de las cuales resume el Sr. Borrego su argumentacion.

"Creo dejar demostrado hasta la evidencia y con la historia en la mano, que no bastan las buenas doctrinas, que no basta señalar el camino de lo acertado y de lo útil, para que el país secunde los esfuerzos de los que se dedican á servirlo por los honrosos medios que usted propone. Y si de lo que puede esperarse del país pasamos á la probable eficacia de las exhortaciones que *El Imparcial* dirige á los hombres públicos para que no aspiren al poder sin tener préviamente aceptado por la nacion un conjunto de principios, una série de ideas destinadas á traducirse en hechos, ¿qué estímulo podrá llevarlos al sacrificio estéril de una vida entera de abnegacion y de consecuencia de principios, como los que ha cabido al iniciador de un sistema de todo punto conforme al que usted propone, sistema que, además de su bondad teórica, obtuvo la sancion de la experiencia y dió de sí el fruto que prometia? ¿Cuánta virtud no se necesita para que encuentre imitadores un ensayo ya hecho y que tan caro precio cuesta al que lo inició y le ha guardado una fé á prueba de todo género de menosprecios y de infortunios?

¿Qué estímulo se ofrece á los que, á la vista del verdadero castigo que entre nosotros parece reservado á los que practican lo que *El Imparcial* aconseja, tienen el *no interrumpido* espectáculo de las prosperidades, de los adelantos, del influjo de que gozan los que para nada han tenido en cuenta los principios y han cambiado de bandera en cuantas ocasiones les ha acomodado hacerlo; los que difamadores de reyes han pasado á ser sus ministros; los que, ingratos hácia los que los protegieron y elevaron, vuelven á ser sus cortesanos al primer cambio de fortuna; los que están seguros de poder multiplicar sus defecciones é inconsecuencias sin dejar por ello de verse festejados y aplaudidos, siempre que en lugar de *ideas* traigan *patrocinio* y en vez de profesar *principios* puedan repartir *credenciales?*

Para poder esperar que otra cosa suceda, preciso será, en vez de pedir su derrota y su resignacion al martirio á los hombres públicos, dirigirse al país, á las clases poseedoras é influyentes, y hacerles ver uno y otro dia, hasta sacarlas de su apatía y de su estúpida y egoísta indiferencia y desconcierto, que el remedio de los males que experimentan y que piden unos á la dictadura, otros á la restauracion ó á la república, lo tienen en sus propias manos y podrian alcanzarlo sin arriesgar nada, sin exponerse á nada y con solo que se entiendan á efecto de aunar su cooperacion para aquello que es lícito y que no podría impedirles género alguno de autoridad ó de dictadura, ni aun la revolucion misma.

Pero hay, que tambien la última tentativa hecha en el sentido de traer al país á la defensa de sí propio ha probado ser estéril é infructuosa!

Refiérese aquí el Sr. Borrego al estéril ensayo hecho en 1873 para el establecimiento de la "Asociacion nacional defensora de los derechos políticos y de los intereses morales y materiales de los españoles," proyecto cuyas vicisitudes relata y de las que resulta la indiferencia con que fué recibido un pensamiento tan fecundo como fácil y sencilla era su realizacion, de haberse prestado á ello el espíritu público; y, por último, termina el autor con estas notables palabras:

"No son estas lo que hace falta, porque doctrinas se han tenido, existen, se hallan consignadas por medio de la imprenta; y para calificarlas bastaría citar los hechos, señalar la prevision y oportunidad con que todas las faltas cometidas por nuestros partidos fueron denunciadas cuando aun era tiempo de haberlas remediado, siendo lo más sorprendente que se desatendieran amonestaciones formuladas en términos que las hacian beneficiosas y aceptables para todos los partidos. En materia de diezmos, de bienes nacionales, de tolerancia religiosa, de instituciones á beneficio de las clases pobres; en punto á la reforma de la Constitucion de 1837 y posteriores retoques á la de 1845; sobre las vitales cuestiones de Bancos, de vias férreas y de obras públicas, se dijo todo lo que el tiemdo y la experiencia se han encargado de comprobar.

Es, pues, á todas luces evidente, señor director, que tanto en lo relativo á la educacion política del país, como en lo tocante al dualismo peninsular de que tanto se ocupa *El Imparcial*, *todo está dicho*, aunque desgraciadamente *todo esta por hacer*, y muy sinceramente anhelo que la fortuna secunde sus patrióticos trabajos de Vd., deseándole no sea la segunda víctima de un estéril civismo."

(1) Librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas 31.

La esposa del vengador.

DRAMA EN TRES ACTOS, DE D. JOSÉ ECHEGARAY.

I.

Tan diversas han sido las opiniones que acerca de la última obra estrenada en el teatro Español he oido, tan autorizadas las personas que las han emitido y tan reconocida, para mí el primero, mi incompetencia para decidir en el asunto, que heme visto por largo espacio perplejo y temeroso, no osando darme crédito á mi mismo ni dar á la estampa y presentar al público mis opiniones.

Deciame un literato, director al presente de una de las oficinas del Estado, y cuyo peregrino ingenio estremado donaire son bien conocidos, que desde que cesó de escribir el duque de Rivas, no habia albergado la escena española mejor drama; afirmábame un crítico y revistero que tiene en los mejores círculos cabida y cuyo pseudónimo figura en uno de nuestros mejores periódicos políticos, que es la obra del Sr. Echegaray absurda y mal trazada y fuera del gusto y hábitos del teatro moderno.

Asegurábanme unos que el primer acto es el mejor y que decaen los restantes; sostenian otros que el tercero es el más perfecto; proclamaban aquellos que solo la versificacion era notable en la obra; opinaban estos que lo dramático de la situacion constituye su verdadero mérito. Hay quien rechaza el final como sobrado terrible; hay quien lo califica como la escena de más valía; aplaúdese por algunos la audacia de la concepcion y la valentía de su desarrollo; censúrase por varios lo romántico y hasta melodramático del drama.

¿Qué pensar con tan encontrados pareceres? ¿Qué decidir entre tan opuestos juicios? El exponer resueltamente mi opinion podria atribuirse á jactancia, el callar á cobardía. Obligánme, á más, por otro lado la innegable importancia de la obra, las especiales circunstancias que concurren en su autor. No hay evasiva, pues, y afronto la cuestion mostrando, ya que no competencia, entera sinceridad.

II.

El argumento del drama, compendiado, es el siguiente:

Existe entre dos nobles familias españolas, allá por los tiempos del César Cárlos V, un odio de raza que ocasiona venganzas sangrientas. Fiel á estas terribles tradiciones, vuelve de la guerra D. Cárlos de Quirós resuelto á matar al que mató á su padre. El objeto de sus iras vive con su esposa, su sobrino, estudioso médico, y su hija, bellísima jóven, á la que aqueja una dolencia en los ojos, que suele en algunos momentos privarla de la luz, aunque por brevísimo espacio. D. Cárlos, que á poco de llegar á la ciudad ha encontrado una encantadora niña, de la cual quedó prendado, atento á su sombrío propósito, busca, reta y hiere á su enemigo en el mismo lugar en que este mató al padre de Cárlos.

Al ruido de las cuchilladas acude la familia del moribundo, que vive junto al sitio del suceso, y Aurora, la ya mencionada niña, ve á la claridad de un farol el rostro del homicida, que espantado y huyendo reconoce en ella á la mujer que ama. Mientras Aurora, á causa de la emocion, del dolor y del resplandor de la lámpara, quédase ciega.

Trascurre tiempo. Fernando, el primo de la desgraciada niña, y que está de ella locamente enamorado, parte al Oriente, tierra de los misterios y de las ciencias, en busca de un remedio para la enfermedad de Aurora. Durante su ausencia y viajando esta con su madre, son asaltadas por unos bandidos, de los que las libra el esfuerzo y bizarría de un gallardo mozo llamado Lorenzo, que con tal pretexto solicita y obtiene el cariño y la mano de Aurora.

La hermosa jóven, á pesar de las sombras tan densas en que yace, es feliz, ya á ser esposa del hombre á quien ama; tan solo falta para completar su dicha que regrese Fernando. Y este regresa, en efecto, y trayendo consigo la medicina que sanará á su amada. Antes de impresionarla rudamente con su venida, habla con la madre, y al saber que Aurora se casa, estalla su pasion trocada en furia. Quiere, en el arrebato de su cólera y su dolor, negar la luz que puede conceder á su prima, cuando hállase que el rival preferido, el Lorenzo al que tanto quiere, aunque sin verlo, Aurora, es el mismo D. Cárlos, que mató al padre de esta, y de cuyo crímen tiene conocimiento Fernando.

Con una sola palabra puede el enamorado doctor aniquilar al prometido de la ciega y destruir su boda. Cárlos, que lo sabe, que lo ve, al confesar Fernando que ama tambien á Aurora, le recuerda que le salvó la vida, apela á todos los medios de persuasion para evitar descubrimiento tan horrible y obtiene al fin la promesa de que callará Fernando lo que sabe.

Mal puede, no obstante, acallar sus celos y su pasion el médico; calla, sí, pero dispónese á devolver la vista á Aurora. Al noticiarlo á esta, que acoge con júbilo tan dichosa esperanza, y al trasmitir su alegría Aurora á su Lorenzo, comprende este desdichado que va á ser aborrecido por ella, y cae presa de mortal congoja.

A pesar de todo, el médico se apresta á la curacion; Cárlos resuelve huir de aquella casa, donde buscó la ventura, y solo el horror le espera; vacila, duda y no se atreve al fin á alejarse de la muger que reina en su alma.

Se queda y busca á Fernando para suplicarle, hasta de rodillas y humillando su altivez y arrogancia, que no realice un acto que va á hundir en el abismo su felicidad; Fernando se muestra sordo, inflexible y cruel; Cárlos tira de la espada y lo provoca; niégase el doctor á defenderse, y ya loco de coraje va á hundirle el acero su rival, cuando lo detiene su escudero, y luego Aurora y su madre, que acuden. Cálmalos á todos Fernando con pretextos é invenciones, y llama á la hija y á la madre para proceder resucitamente á la operacion salvadora.

Cárlos quédase abandonado á sí mismo, con la muerte en el corazon, sujeto á espantosa angustia: su fiel criado intenta en vano llevarlo de allí; el jóven se resiste, quiere apurar el cáliz hasta las heces. Sale Aurora con la venda que hasta quitar para que vean sus ojos; muéstrase Carlos resuelto á que así sea; pero en el momento de arrancarse ella aquel obstáculo, rápido como el relámpago, apaga las luces, no atreviéndose á resistir la prueba. Grita Fernando pidiendo luces, tira de la espada Cárlos en la oscuridad para impedir que logre su objeto; respóndele el otro con la suya y llegan así á la puerta de un oratorio que abre de golpe el doctor y cuyas encendidas velas aclaran el aposento.

Entónces Aurora; poseida, de indecible espanto, vé con el acero en la diestra y cual vision horible, al matador de su padre, á su *Lorenzo.*

Lorenzo, D. Cárlos, mejor dicho, avanza hácia ella, la recuerda que prometió un dia castigar al que mató á su padre y lo cumple. Hiérese con la daga y cae moribunda.

En tan supremo trance, impetra el perdon de Aurora; esta lánzase sobre él y le dice que lo ama con todo su corazon; dánse las manos de esposos y Cárlos muere. Al recriminarla su madre, contesta á Aurora que su amante cumplió su ofrecimiento y que ella es *la esposa del vengador.*

III.

De esta ligera sintesis de la aplaudida produccion del Sr. Echegaray se desprenden ya muchos de sus vicios y de sus bellezas. No cabe en los reducidos límites de un folletin analizar unos y otras detenidamente; trataré, sin embargo, de exponer las principales ventajas y desventajas á fin de que, puestas en los platillos de la balanza que la justicia sostiene, veamos á qué lado se inclina.

Enamoradizo, á fé, es el D. Cárlos que se apasiona ciegamente de una dama, tan solo por topar con ella á la revuelta de una esquina. Perepicaces son los ojos de la niña, que á pesar de la enfermedad que los amaga, con la escasa y vacilante luz de un farolillo de retablo, entre la confusion del lance y pasando el matador con la rapidez del que huye, lo reconoce de tal suerte que no olvida jamás su semblante. Extraño caso es el de que nadie reconozca en Lorenzo á D. Cárlos y que pueda este usar de su falso nombre á mansalva. Singular es que ni madre ni hija se hayan apercibido del amor de Fernando aunque le rebosa á cada instante; más singular es aún el papel de aquella esposa y madre que para nada sirve y nada significa en los tres actos del drama y que está en escena la mayór parte de las veces como un accesorio. Raro parece que no haya cuidado el supuesto Lorenzo de apresurar la boda, ántes de que el doctor ú otro lo descubran. Algo violento resulta el que un hidalgo, un soldado, un valiente, se desmaye como una dama, por desagradable que sea lo que escuche.... Todo esto y mucho más es cierto; todo esto y mucho más está en abono de los que conceptúan la obra plagada de defectos, llena de err

En Jalisco, los Ayuntamientos son independientes del todo de la autoridad política, resulta más el atentado de esta.
En nombre de la ley ultrajada excitamos al gobierno de Jalisco para que reprima seriamente tan inicuo atentado, y á los vecinos de la villa de la Union para que no resisten ni obedezcan al Ayuntamiento intruso.
OAXACA.—Un decreto de la Legislatura ha derogado los impuestos del 6 y 8 al millar sobre fincas rústicas y urbanas, suprime la alcabala de contribuciones directas, y condona los rezagos que existan por toda clase de contribuciones de 3, 4, 6 y 8 al millar. Dice el periódico oficial que en virtud de esto más de tres mil propietarios van á recibir sus fincas que estaban embargadas por adeudos al Erario.
—En la sesion del dia 8 se acabaron de discutir y votar los artículos de la ley orgánica de reformas, y pasó al Ejecutivo para los efectos convenientes.
En la misma sesion se presentó un proyecto de ley estableciendo una contribucion de por 100 sobre todo sueldo anual de tres mil pesos para arriba, para sostener dos asilos de niños pobres. Fué apoyado este proyecto por el Sr. Llaven, manifestando que con la expresion de las Hermanas de la Caridad se salvaban muchos niños sin amparo. El señor Zamus lo combatió, fundado en que no se pueden establecer fondos especiales, ni imponer gravámenes á determinadas personas, cuando que podria decretarse una contribucion sobre artículos de lujo. Los autores del proyecto le retiraron para reformarle en este sentido.
—Por órden del gobierno, D. Enrique Juarez está construyendo una línea telegráfica entre Mejico y Veracruz. Cuando esté concluida habrá tres entre aquella capital y aquel puerto: la del ferro-carril, la que dirige el Sr. Vega y la del gobierno.
—En la sesion del sábado declaró el Congreso con lugar á votar un proyecto de ley para mandar construir una línea telegráfica entre Chiapas y Oaxaca, por Tehuantepec.
—Por telégrafo comunican de Mazatlan que entre aquel puerto y Altata se perdió la fragata americana *Masibanges*, salvándose el capitan y 21 tripulantes.
—En la hacienda del Tulillo, Estado de Jalisco, dos individuos llamados Buenrostro y Arredondo, se han pronunciado con 40 hombres, segun dicen varios colegas. El coronel Tuñon Cañedo ha salido de Toluca á perseguirlos.

GACETILLA.

Páscuas.—Las Páscuas han pasado. Bien hayan las benditas de Dios, pues al fin nos han proporcionado algunos ratos de solaz entre tantos sinsabores como probamos y tantas calamidades que nos caen sin comerlo ni beberlo: cada cual se ha divertido, bien en la ciudad, bien en el campo, tirando la casa por la ventana, soltando una cana al aire ó echando su cuarto á espadas. Me parece que hayan pasado sin novedad los dias pascuales y deseo que se gocen muchos. Viva el placer y ¡viva!

Fotitazos.—Por Cristo bendito que causan un efecto sublime y aterrador los *fotitazos* que de noche parten del patio de Villanueva, mezclándose á las melodías de las óperas bufas que se cantan en Tacon ó de las zarzuelas que se representan en Cervantes. A lo mejor, durante unas notas dulces y suaves, suena un zambombazo de esos y se apaga, dejándonos *estupefautos*. Ese paradero tan inmediato al teatro es una especie de calamidad. A veces dejamos el asiento al oir el feroz pitazo que nos tiene averiado al timorato, y resentida la columna vertebral. Si pudiera conseguirse la supresion de esos *fotitazos* lo agradeceria de veras la humanidad *dilletanti*. Noches hay en que la gran lucerna tiembla y las gradas se estremecen. No es *bomba*, no!

Por los clavos del Señor—y si santa humanidad, —se suplica que ese pito—nos deje de noche en paz—y si son no junte el eco—del acordo musical.—Se pide á la empresa *férrea*—que lo haga por caridad!

Estreno.—Segun parece, la compañía de Prats y Carratalá hará su *debut* en Tacon el dia 1º de Enero poniendo en escena las zarzuelas "Sensitiva" y "Marina."

En Tacon.—Mañana domingo se representará la obra cómica "La timbale d'argent."

—El lúnes se efectuará la funcion de gracia de los coristas de la compañía. Se pondrá en escena "La belle Helene."

En Cervantes.—Se dará funcion el domingo por la tarde y por la noche, en la forma de costumbre. Véanse los pormenores en la seccion correspondiente.

En Albisu.—Se repetirá mañana domingo la zarzuela "Los comediantes de anño."

Bueno.—Muchas personas consurren al liceo de Albisu con objeto de ver las decoraciones y el vestuario dispuestos para la zarzuela "Sueños de oro." Por lo que oimos, quedan complacidas.

A gozar.—Id mañana á la retreta—que en el Parque se dará.—Allí á la luz de los astros—que adornan la inmensidad—vereis cruzar lindas niñas—de bella encendida faz, cuyos ojos extasian—solamente con mirar. —Allí á todas las hermosas—las vereis rivalizar—con las ninfas de las aguas—al son del aura fugaz.—Allí vereis una rubia—y una trigueña ideal,—cuyas graciosas beldades—no acierta el lábio á pintar. No pueden ser más hermosas—entre las hijas de Adan.—Quién no siente, si las mira,—su corazon palpitar!—El Parque estará magnífico—con tanta y tanta deidad.—A la retreta mañana á oir música y gozar!

Noticias.—Con motivo de la *inocente* festividad del lúnes sucederán cosas extraordinarias. Son las siguientes:
Despertará todo el que haya dormido y se costará por la noche.
En toda fonda se pagará lo que se coma.
Habrá entrada libre por la puerta de Cobian.
Los carros del Urbano circularán como de costumbre. Los relojes que no están parados, seguirán andando.
El Morro continuará en el mismo punto.
En las sombrererías se venderán sombreros y papel en las papelerías.
Habrá bailes que harán llorar.
Las granadas del campo de Marte leerán una poesía dedicada á la carabina de Ambrosio.
Caerá la luz de la luna en un *jabuco* de tomates.
Y cada cual hará lo que le dé la gana.
Ya veis si habrá con qué divertirse como pide el dia.
A gozar, y buen provecho.

La inocencia.—Esta, queridos lectores, es fruta que se dá ya pocas veces: desde los niños que degolló Herodes, puede decirse que no se halla un inocente ni por un ojo de la cara, á no ser yo, que soy medio angelito. Los muchachos nacen ya sabiendo más que los siete sábios de Grecia; pero picardillos á folio.
Las muchachas nos vuelven locos y nos ponen en un tris.
Echese usted á buscar inocentes: no los hallará más que en el Almanaque.
Y el que diga lo contrario está *chiflado*, como se dice por ahí.
¡Oh humanidad! has dado una vuelta de carnero.
La inocencia vá siendo artículo de lujo: así es que nadie se toma la molestia de tenerla.
¡Felices tiempos! quién diria....? pero, callemos y siga el mundo como vá.

Adivinanzas.—¿A qué no saben ustedes cuantos son los santos que llevan el nombre de San José?
—Eso lo sabe cualquiera.
—Pues bien, dígalos usted.
—San José el patriarca, San José de Calasanz, San José de Leonisa, San José de Cupertino y....no sé de más.
—Pues, mire usted. Hay San José de los Ramos y San José de las Lajas.
Pues quedamos enterados, vamos á ver cuántos Antonios hay elevados á la categoría de santos.
—Conocemos dos: San Antonio Abad y San Antonio de Padua.
—Tú! tú! tú! tú! Si hay más todavía.
—¿Cuáles son?
—San Antonio de los Baños, San Antonio de las Vegas, San Antonio de Rio Blanco y San Antonio Chiquito.

Inocentes.—El lúnes, segun reza el verídico Sr. D. Calendario de la Habana, estaremos en pleno dia de Inocentes. Por tanto, ojo, señores, pero no de gallo. El prógimo que se descuide se llevará un chasco de á fólio y luego.....que llame á Cachano con dos tejas. Cuidado con prestar ni un chico, cuidado con las cartas, cuidado con los regalitos tapados, cuidado con las citas, con ciertos dulces de pega, y con un millon de cosas. Negros con bultos, garrafones y cajas sobre el *caput*, perros con latas en el rabo, y otras curiosidades por el estilo se hallarán en la del rey como todos los años sucede el dia de Inocentes, dia de *guasa*, diversion y bulla, en que media humanidad trata de burlarse de la otra media y de darle un camelo al lucero del alba. Con que no seais bobos ni paseis la plaza de primos. Pescad al que quiera pescaros: al maestro, cuchillada, y que saque el chasqueador lo que el negro del sermon.
Pasa, pues, dia de Inocentes, y que nadie llore por haber sido víctima de un chasco. Así sea, si, señores, y no pasemos por inocentes, pues hoy la inocencia es contrabando.

Nise llorosa.

¿Qué vida tan amarga
La del que lleva su dolor á cuestas
Del triste mundo por la senda larga!
¿Porqué nací para probar la suerte
Que sonrió á mi anhelo venturosa,
Si he de bajar en hora borrascosa
Al abismo insondable de la muerte?
¡Ayer feliz, hermosa y envidiada,
Sendas pisando de fragantes flores,
Por cánticos de júbilo arrullada,
Respirando una atmósfera de amores!
Ayer de cien galanes perseguida
Que á mis piés arrojaban su riqueza,
Y hoy sola y afligida
Inclinando mi lánguida cabeza!
¿Qué os hicisteis, decid, venturas mias
Que con afan os busco y ya no os hallo?
¿A dónde fuisteis, hermosas alegrías?
Devoro mi dolor, padezco y callo!
Así exclamaba Nise, reclinada
Cabe la fuente saltadora y para
De sus lágrimas tristes reposada,
Y, viendo su amargura,
Sus lúgubres gemidos, á lo léjos
El bosque repetia
Del crepúsculo tibio á los reflejos.
¿Porqué lloraba la gentil doncella
El corazon en quejas ecalando
Miéntras la seda de su trenza bella
Toa el aura fugaz acariciando?
Oidla deplorar su pena fiera
Y responder llorando en su agonia:
—¡Que bramo de arranquera
Y que ya el bodeguero no me fia.

A. E. DE ZAFRA.

Remedios.—Por más que se apure el magin y se apriete el *intellectus* no se tropieza con remedio seguro para ciertos males. Me cuentan de dos descubiertos por un amigo de la humanidad, son los que siguen:
—Para extraer las muelas y sin dolor no hay más que amarrarse á la enferma la punta de un cordel de papalote, y atar la otra á la rueda de un cecho: se le pega un *fuetazo* al caballo, arranca el coche, y sale la muela.
—Para curar un oido tupido, no hay más que disparar en él un volador: y como entra por un oido y sale por otro, queda el tímpano franco.
No aconsejo que se pruebe ninguno de los dos remedios: pero véase si se adelanta: la ciencia se perfecciona, y á este paso pronto no habrá ni médicos ni boticas.
Si entre los dos que elija—me dice algun bribon—le digo que de fijo—me quedo sin los dos.

Caida.—De la torre de San Francisco puede caerse cualquiera en la seguridad de pomperse la crisma contra los adoquines de la plaza.

Matrimonio.—Lo han contraido todos los que hasta aquí han pagado los derechos correspondientes y recibido á renglon seguido la bendicion del cura, sin la cual no hay *tu tia*. Les deseamos una luna de azúcar, porque ya es muy viejo lo de la luna de miel.

Me alegro.—Está pidiendo una llave la Puerta Otomana, una aldaba el postigo de San Martin, el cabo de Hornos, un hornero, en Canadá jóvenes para darles canas, Tejas, la supresion de las azoteas, Rusia, que se hagan catres, Roma que se acaben las puntas, Yucatan que haya yucas, el callao que estemos callados, el Paraguay que se usen paraguas, Sombra la Puerta del Sol, Venezuela que la suela no se gaste. Canarias que se vendan canarios, y, en fin, cada uno pide lo que parece y le conviene; el caso es que se lo dén, que si no, se queda con la boca abierta como el papamoscas de Búrgos.
Y pare usted de contar.

Inocentada.—La habrá el lúnes en el Recreo Español de la Habana. Consistirá en una funcion de *guasa* compuesta de dos chistosas piezas cómicas, de parodias de prestidigitadores, cantantes, tragadores de espadas, hombres flautas, &c. Por fin de fiesta se dará baile.
Id á divertiros y no olvideis que hay que presentar á la entrada el billete de sócio.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—En el Evangelio nos habla Jesucristo del estado infeliz de un mudo poseido del espíritu impuro y cautiva debajo de su tiranía. El Señor nos aterra diciendo que los demonios hacen su mansion en ella, y nos inspira grande horror por el número de espíritus aun mas malignos que se asocia el espíritu impuro para habitar en aquella alma. ¡Ojalá, hermanos que hab ondo conservado exactamente la inocencia ignoreis hasta el nombre del pecado de impureza y fuese siempre peligroso hablar de ella por nosotros lo que no pueda gustar!
San Juan apóstol y evangelista.—Este bienaventurado profeta, apóstol, evangelista, doctor, vírgen y mártir, y por otra parte el discípulo amado del Señor, fué de nacion galileo y natural de Betsáida, de donde tambien fueron san Pedro y san Andrés; fué hijo del Zebedeo y de María Salomé, y hermano menor de Santiago el mayor. La vida de este gran apóstol y privado de Jesucristo se halla en la sagrada historia del Evangelio.
Se cita además á los Stos. Máximo, obispo, Teodoro y Teofanes, cfs., Nicerata, vírgen.
LUNES.—Los Santos Inocentes y San Trosdio, mtrs.—No hay bestia tan fiera y espantosa como un tirano sediento de alguna vehemente pasion y poderoso para ejecutar todo lo que quiere sin resistencia, porque es como un incendio que alentado y cobrando fuerza con los vientos, todo lo abrasa y consume; y á manera de un rio impetuoso, todo lo que halla lo arrebata y lo lleva tras sí con su corriente. Vése esto ser así en la matanza cruelísima y desapiadada que el rey Herodes mandó hacer en los niños de Belen para asegurarse en su reino, temiendo que uno de ellos le quitase el cetro y la corona. Era este rey extranjero, y habia alcanzado el reino de Judea de los romanos, y por esto, por su fiereza y mala condicion era aborrecido, y aguardaban en su tiempo un rey y Mesias que los librase, por ser aquel mucho propio del Señor, porque como hombres carnales no entendian de los bienes espirituales y eternos que el verdadero rey y Mesias les habia de traer del Cielo.
San Trosdio fué martirizado en el Ponto durante la persecucion de Decio. Apareciósele en medio de los tormentos San Gregorio Taumaturgo y le animó.
Se mencionan los Stos. Eutiquio, Domiciano, Ides Domna, Castor, Víctor, Rogaciano, Agape y Teófila, vgs., Cesario y otros cristianos todos mártires, Francisco de Sales obispo, Dominion pbro., Teodoro abad, Antonio, monje cfs.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Cirgular.—El lúnes principia en San Felipe la misa mayor, de 7 á 8; rezada de hora de 10 y 12.
Misas solemnes.—El lúnes y mártes: en la Catedral, la de Tercia á las 8½; el mártes en San Isidro y en Guadalupe á San Antonio de Padua: en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.
Misa pastoril.—El lúnes y martes en las iglesias de costumbre.
Novena.—Continúa en Jesus del Monte en honor de la Santísima Vírgen del Carmelo, con misa cantada á las 8, el dia 31 del corriente gran salve á toda orquesta, y al siguiente dia á las 9 la sumtuosa fiesta con sermon, desempeñado el coro escogidos cantores, á espensas de un devoto en accion de gracia.
Corte de María: Dia 28.—Corresponde visitar á Nta. Sra. del Buen Consejo en San Felipe; el dia 29 á Ntra. Sra. del Monserrate en su templo, privilegiada; en Guanabacoa el dia 28 á Ntra. Sra. de la Paz, y el dia 29 á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, en Santo Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia: D. Antonio Plá; Coronel primer jefe del Batallon de Paradá.
Parada: Segundo batallon Voluntarios de Artillería.
Castillo del Príncipe: Ingenieros.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Antonio Flotach, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 23 de diciembre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—l *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763.10	761.20	762.55	762.60
Termómetro centígrado	20.60	24.40	27.00	25.00
Tension del vapor de agua	13.77	16.00	16.58	16.72
Humedad relativa	76.00	70.00	63.00	71.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	0.00	0.50	2.00
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	SSE	N	N	NE
Velocidad en mtrs. por 1'	0.00	2.68	1.42	0.80
Meteoros á la horade observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus		sellhz	s. l.	se. l. hi
Cumulu	l h	,, h	l h	
Stratus		,, l		l l h
Cumulo-stratus		,, h		
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro palium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total de nubiados	h	1	2	1

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 089 por segundo.
Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 24, 0 metros 236 por segundo.
Nebulosa, 0,6.
Rocío, 0,8.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	109	1962	á 65 rs.	99
Nov. tejano.	85	525	á 55	
Bueyes.	9	180	á 50	
Terneros.	12	84	á 70	
Total	165	2706		99

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toró del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Buey	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Ternera	Masa	á 50 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	51	90	141	429	....	C. á 80 M. á 90	242
Carneros	..	..	33	44	....	90 á 100	109

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Carnero	á 45 ,, ,,

Habana 24 de diciembre de 1874.—El Administrador Guillermo de Erro.

Casino Español de la Habana.

En los dias 25, 26 y 27, desde las once á las cuatro de la tarde, estará expuesta en el Salon de Juntas de este Instituto la plancha de oro cincelado que contiene el título de Sócio de mérito del Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar.
Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los Sres. sócios.
Habana, Diciembre 24 de 1874.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Arancgui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speth y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arntz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemany, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Azpeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp. Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuba 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Berndes, Sr. y comp., I. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Baures, J. A. Obispo 24.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schilitz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Bilsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belaunzarán y comp. San Ignacio 68.
Bolling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 199.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Licia 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. I. San Ignacio 32.
Corujedo y Garcia, Riela 28 y 30.
Calzada, J. de la, Virtudes 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricabura 6 hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chia, Gotocochea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
,, Inglaterra, San Pedro 6.
,, Rusia, Baratillo 5.
,, Alemania, Mercaderes 15.
,, Austria, Cuba 86.
,, Bélgica, Mercaderes 2.
,, Holanda, Mercaderes 3.
,, Italia, Lamparilla 82.
,, Dinamarca, Mercaderes 35.
,, Noruega y Suecia, Baratillo 5.
,, Portugal, Oficios 74.
,, Estados-Unidos, Tacon 2.
,, Méjico, Cuba 104.
,, Uruguay, Obispo 17.
,, República Argentina, Oficios 64.
,, Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cail y comp., J. F., San Ignacio 18.
Compte, Suié y comp. Enna 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 21.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Coritjo, Luis, Gervasio 138.
Crowsam, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez, José, Manrique 226.

D.

Delogues y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Tocano, Cuba 60.
Demestre y comp., J. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Durugé, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chadirais y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Dufau y comp. A. O'Reilly 30.
Dussaq y Mermin, Obrapía 16.
Dickinson, A. G. Cuba 76.
Diviñó y comp. Mercaderes 12.
Daykin y comp., Aguiar 86.
Deulofeu, N., Oficios 10.

E.

Eduardo Mathias y comp., Aguiar 61
Escobedo, Paredes y comp., Baratillo
Enriquez y comp., San Ignacio 22.
Echezarreta y comp., Tacon 4
Erdmann, D. Baratillo 5.
Ely y Sauvalle, Obispo 25.

F.

Francke y comp., Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., Galiano 84.
Falk y Rohlsen, Cuba 86.
Flet, Eduardo, O'Reilly 15.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Suarez, Juan, Aguiar 83.
Fabra y Ginerés, Cuba 16.
Tornz, Jorge, Baratillo 7.
Fajardo y Roselló, C., Lamparilla 27½.
Fuente, Buigas y cp., Riela 71.

G.

Gavard, José, Mercaderes 15.
Grossmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grupe, Augusto, Oficios 14.
Guilló, Eduardo, Oficios 23.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, Mariano, Amargura 17.
Galarza y cp., V., Galiano 98.
Gándara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Gabancho, Gregorio, San Pedro, entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galcerán, Martinez y cp., Oficios 22.
Galindez, Sobrino y cp., San Ignacio 33.
García y cp., Angel, Dragones 36.
Gonzalez López y cp., Diego, Enna 1.
Gutierrez de Leon, J., Baratillo 2.
Gutierrez y cp., L., Lamparilla 7.
Granlees, J. H., Mercaderes 6.
Guerendiain y cp., O'Reilly 24.

H.

Hamel, F. B., Industria 164.
Hamel, hijos y cp., Mercaderes 2.
Hevia y Bauza, Campanario 128.
Hijos de J. J. Carreras, Obrapía 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 82.
Heinen y cp., H. E., Obrapía 11.
Heymann, E., Amargura 19.
Huerta, Servando de la, Tacon 8.
Hoed, De Boche, Mendy y cp., O'Reilly 22.

I.

Izquierdo, Amézaga y cp., Baratillo 7.
Iglesias, Celestino, Enna 1.
Iturralde, Fernandez y cp., Angeles 12.
Inclan y cp. Mercaderes 6.
Inclan, Celestino, Sitios 150.

J.

Jané, Bosch y cp., San Ignacio 26.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez, Joaquin, Mercaderes 16.

K.

Kessel y hno., Empedrado 16.

L.

López de la Torre, Palacios y cp., Amargura 5.
López, Antonio, Neptuno 159.
Lay y cp., L., Paseo de Tacon, 8.
Lawton hnos., Mercaderes 15.
Lejarcegui, Ondarza y cp., Amargura 12.
Lienou y cp., San Ignacio 98.
Landendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
López Marrugal, J., Cuba 2.
Lucius y cp., San Ignacio 66.
López y Fago, Esperanza 5.

LL.

Lleó hnos., Obrapía 7.
Lloveras y cp., Lamparilla 19.

M.

Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Martinez Barbon y cp., Teniente-Rey 42.
Martinez y cp., M., Santa Clara 18.
Maurara y cp., San Pedro 24.
Mañé, Zaldúa y cp., Obrapía 19.
Mojarrieta y cp., L., Justiz 3.
Möller, Arango y cp., Cuba 88.
Marquette y cp., J. R., San Ignacio 42.
Marzan hnos., Cuba 78.
Me Kellar, Lilling y cp., Cuba 76.
Meyer y cp., Oficios 8.
Morison hnos., Aguiar 108.
Mourgue hnos., San Ignacio 54.
Moré, Ajuria y cp., Mercaderes 35.
Moré, Ajuria y cp., Lamparilla 22.
Matthies y cp., R., Mercaderes 27.
Murias. Antonio, Zanja 1.
Martinez, Manuel, Obispo 48.
Martinez y hnos., Monte 72.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Noriega, Olmo y cp., San Pedro 2.
Nogues y Laffite, O'Reilly 18.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.
Nenninger, Max, San Ignacio 16.
Nenninger, Juan, Oficios 50.

O.

Obeso, Juan, calzada del Monte 13.
Ondarza, M. A. de, Lamparilla 8.
Ohmstedt, Enrique, Lamparilla 22.
O'Nagthen, Juan, Compostela 110.
Obeso, Cueto y cp., Maloja 31.
Ortiz y cp., J., Factoría 49.

P.

Portilla, J. de la, Mercaderes.
Pohlman, Andrés, Cuba 31.
Pons y cp., Ignacio, Egido 4.
Pulido, Mamerto, Baratillo 5.
Petit, Luis J., Habana 73.
Paz, Ibarra y cp., Amargura 1.
Pardo, Infante y cp., Tacon 2.
Pedroso y cp., Compostela 55.
Pequeño y cp., L., Acosta 6.
Peréz del Rio, F., Figuras 32.
Piñera y hno., Rosendo, Zanja 76.
Pumariega y cp., J. G., Neptuno 178.
Plá y cp., A., Obispo y Mercaderes.
Paado, José, Lealtad 129.
Pages, José G., Obispo 16.

R.

Rafecas y cp., J., Tacon 6.
Rhyner, H., San Ignacio 59.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hno. y cp., Obispo 1.
Reuter y cp., Habana 119.
Raurell y cp., Magin, San Miguel 134.
Rio y cp., J. A. del, Empedrado 1.
Rios y bolá, Dragones 13.
Rodriguez, Juan, Monte 157.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.

COMUNICADOS.

DESPEDIDA, A MIS HIJOS.

Dejé en la noche el suelo que pisaba,
Perdí despues la paz que me brindaba:
Las calles vi desaparecer desiertas,
Y lágrimas vertía
En tanto que veia
Cerradas de mi hogar todas las puertas.

Profundo era mi dolor naciente,
Y en mi afliccion rogué ferviente
Al Dios que nos separa, que me una
En cercano dia
Al fruto que veia
Alejarse con la tierra de mi cuna.

El cauro da ya al buque movimiento;
Vivida luna cruza el firmamento;
Alumbrando la escarpada roca,
Do pensé algun dia
Que en mi mente veia
Que el hombre siendo cuerdo se equivoca.

Quedé estático á popa; y apuraba
La copa que Morfeo me alargaba
Del sueño que calmara mi amargura,
Mas beber no podia
Porqge entónces veia
Bajo mis piés la undosa sepultura.

La noche umbría recogió su manto:
Llega la luz y rompen su canto
Lindos pajarillos, que saludan
Al naciente dia.
Ya no los veia
Adios pátria; adios hijos que me anudan.

Ay! si algun dia rodando por la esfera
A hollar llegare la feraz pradera
De mi pátria feliz lozanas flores;
Oh! nunca dejaria
Si porque allí veia
De la luz de mis hijos los albores.

A bordo del bergantin *San Miguel*, de viaje para Nueva York, teniendo á la vista la isla de la Palma en Canarias.—*N. C. L.*

Barcelona, 4 de noviembre de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Participamos á V. que en esta fecha hemos constituido una sociedad que girará en esta plaza bajo la razon de CONILL HERMANOS Y MALLOL para dedicarnos, además de los negocios por cuenta propia, al ramo de comisiones en general.
Para el buen éxito de las comisiones que se digne V. dirigirnos, ponemos á su disposicion nuestra actividad, y el concurso de las buenas y numerosas relaciones con que contamos.
D. José y D. Ramon Conill, y D. Francisco Mallol, son á la vez gerentes y capitalistas de la nueva casa, que tenemos el gusto de ofrecer á V., y de sus respectivas firmas al pié, suplicamos se sirva tomar cumplida nota.
Esperamos nos proporcionará V. ocasion para demostrar nuestro celo en pró de los encargos que se digne confiarnos, y nos suscribimos de V. atentos S. S. Q. B. S. M., *Conill Hermanos y Mallol.*
Firma de S. S. José Conill: *Conill Hermanos y Mallol.*
Firma de S. S. Roman Conill: *Conill Hermanos y Mallol.*
Firma de S. S. Francisco Mallol: *Conill Hermanos y Mallol.*

Habana, 19 de diciembre de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Participamos á V. que por escritura pública de esta fecha y por mútuo convenio entre los sócios, hemos dado por terminada la sociedad mercantil que venia girando en esta plaza bajo la razon social de RONSART, CANO Y Cª, quedando en cargada de la liquidacion de su activo y pasivo, así como de sus pertenencias todas, la nueva sociedad que se ha formado con la denominacion de "Cano, Guilló y Cª," conforme verá V. por la circular que vá á continuacion.
Muy agradecidos á la confianza con que se ha servido favorecernos, se despiden sus más atentos afectísimos S. S. Q. B. S. M., *Ronsart, Cano y Compañía.*

Habana, 19 de diciembre de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular que antecede, tenemos el honor de participar á V. la formacion de una sociedad mercantil dedicada especialmente al giro de tasajería y campechería, bajo la razon social de CANO, GUILLÓ Y COMPAÑÍA, de la que son sócios comanditarios los Sres. D. Juan Moré, D. Antolin Ajuria y D. Antonio Cullell.
Conformes nosotros con la circular precedente, queda á nuestro cargo la liquidacion de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida casa de nuestros antecesores los Sres. Ronsart, Cano y Cª
Suplicamos á V. se digne tomar nota de nuestras respectivas firmas, puestas al pié, y dispensarnos su valiosa confianza y proteccion, á lo que no dude V. nos haremos acreedores.
Somos de V. sus más atentos afectísimos S. S. Q. B. S. M., *Cano, Guilló y Cª*
D. José Cano firmará: *Cano Guilló y Compañía.*
D. Eduardo Guillo firmará: *Cano Guilló y Compañía.*
D. Isidoro Cano firmará: *Cano Guilló y Compañía.*

Habana, Diciembre 15 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Participo á V. que desde esta fecha cesa de girar bajo mi solo nombre la "Ferretería de Luz," por haber formado sociedad segun circular, quedando la liquidacion de todos sus créditos activos y pasivos á cargo de la misma.
Agradecido á la confianza que hasta hoy me ha dispensado y suplicándole la haga extensiva á la nueva sociedad se repite de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Domingo Abascal.*

Habana, Diciembre 15 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Refiriéndonos á la circular que precede, participamos á V. que hemos formado una sociedad para continuar en los mismos negocios que nuestro antecesor, que girará bajo la razon de
ABASCAL Y MARTINEZ,
haciéndonos cargo de todos sus créditos activos y pasivos.
Suplicándole se sirva tomar nota de nuestras firmas al pié y dispensarle la misma confianza que á nuestro antecesor, nos ofrecemos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—*Abascal y Martinez.*
Domingo Abascal, firmará: *Abascal y Martinez.*
Domingo Martinez, firmará: *Abascal y Martinez.*

Habana y Diciembre 11 de 1874.

"Sr.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Maluenga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.

6 ms 15 J

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese sudorosa ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia

ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS

EL REGENERADOR LEGITIMO

DEL CABELLO.

EL ACREDITADO

ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MÉJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, ántes de las doce horas calarán desinfladas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapia, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms26ag

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. A peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Droguería y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la Sífilis y toda afeccion reumática, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y sudores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 122 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arceno, Aguila 229; D. Jesus Hilario Perez, nº 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martiñez, castillo de la Fuerza núm. 3, Pabellon núm. 39; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Benza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Monserrate; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Arcelles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rufloba, Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 39; Teniente-Rey 85; D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 53; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Cristo, almacen de malojo latrina, D. Antonio Ecreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuartel, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 11; Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria curacion: Casa Blanca, tienda de Piñeiro, D. José Benito Mendunza: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vistedo; Ancha del Norte 155, D. Julian Concepcion; Cerro, esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América." D. José Flores Sanchez, Mision 105; D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Robaido; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorana; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de Jabnes frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Fábrica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 22, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Ponce. ms

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Son seguridad el niño que las tenga las expulsa, 24 en merengues y ninguno deja de tomarlos, le compraba la copia de la formula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la lectitina malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $3 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con rapidez y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Son las damas en el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliveo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en su salud y en su carácter.

Preservan del nuevo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los escritores del nuevo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desaltarantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los escritores del nuevo en las almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden tomar á conveniencia y á cualquier hora sin guardar dieta.

Gran venta confirman la opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

ÚNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que estan indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre sus dolores de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al escrutinio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Venden en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BALSAMO DE LYON.

Este *soberano Bálsamo* que por espacio de treinta años ha sido la admiracion de los profesores por su especialidad en las *heridas, tétanos, úlceras crónicas y recientes, hemorroides*, etc., lo hemos recibido nuevamente, y continúa vendiéndose en todas las boticas de la Isla. 30n15.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA

CURACION DEL PASMO.

no se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; ed la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101.

BOTICA NUEVA. ms26

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; los bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecías, el resfriado, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es ademas eficacísimo en las inflaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado esitvos y de mu digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad xel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO,

BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION

DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos nitro infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los nerpes secos, húmedos, harinosos, eumataceos, furfuráceos, escamosos y rocdores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquiera clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA.

PASTA DENTAL.

DE D. MIGUEL RAMON VIETA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la carie y mantener las encías sanas, á la vez un bonito color á los lábios. Se venden á cincuenta centavos la cajita y $5 docena. De venta en todas las principales perfumerías de la Isla de Cuba y Puerto-Rico. Depósitos: en Gibara, calle de la Fortaleza esquina al Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballagc; en la Habana, calle de Villegas n. 105 y San Rafael n. 10, letra C. Depósito principal: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate.

VIETA — LES PROMESA — ASMA — LES PROMESA — VIETA

Los cigarros del Dr. M. VIETA, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun demuestran las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á diez centavos la cajita y 4 pesos 50 centavos docena. De venta en todas las boticas de la Isla de Cuba y Puerto-Rico.—Depósitos, Gibara, calle de la Fortaleza esquina á Cementerio: en Nuevitas, botica del Sr. Ballage, y en la Habana, calle de Villegas nº 105 y San Rafael nº 10, letra C. Depósito cipal, por mayor y menor, Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate.

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA

DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus telas; todas ellas de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llegnen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatour, San Jerge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con ricas sedas, de colores claros y oscuros. Pardesús de tercerol, de castor y nutria, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y combatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. ms.obre

93. OBISPO 93

PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Últimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para PEINADOS CATONGOS, última novedad, bastan cuatro ganchos para colocarlos. Elegantes adornos para ambos sexos, salones reservados para tenir el pelo y peinar señoras.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS.

Elegantes y curiosas novedades para regalos. Estuches, costureros, id. con música, peineones, cinturones piel de Rusia, aderezos, corbatas, tarjeteros. Perfumería de fantasía propia para tocador. Perfumadores ORIETALES.

Se reciben órdenes para peinar señoras. Toda clase de trabajos de cabello, pantenes, leontinas, adezos, sortijas, &c., á cargo del conocido artista en cabello C. ORTELLS. 30 2d

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143. ENTRE ANGELES E INDIO. 145.

EL SURTIDO MAS GRANDE QUE TIENE LA HABANA EN

ROPA HECHA

DE INVIERNO.

Levitas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos: todo ribetcado. En sacos hay de cuantas clases pidan. Sobretodos de teatro y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha se apetezca: todo á precios en extremo equitativos, pues por bien poco dinero se viste bien y al gusto del dia. En ropas para señoras hay un surtido general: los precios serán á los más bajos de plaza.

NOTA.—Hay un gran surtido en camisas hechas del país para caballeros y niños, desde tres pesos hasta diez y veinte pesos una. 60 30oc

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION

ANTI-ODONTALGICA

O

calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas (Méjico) y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor desubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE, no solo en todos aquellos casos en que mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, cuando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE IVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del específico que por anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 7; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapia; Obispo 33, Amargura 44; Amistad 57; Cárdenas 30; Calzada del Monte 18, Peñon; y en el interior: en Las Cruces, botica de D. Pedro Marcos Marchena; Matanzas, botica de Barnet; Cienfuegos, Remedios, Guanajay, Holguin, Gibara, Esperanza, Rancho Veloz, Marid, Santiago de las Vegas, Pinar del Rio, Cárdenas, Viñala, Trinidad y Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, y en las peluquerías y barberías.—Precio del pomo: $1, papel. 30 8 n.

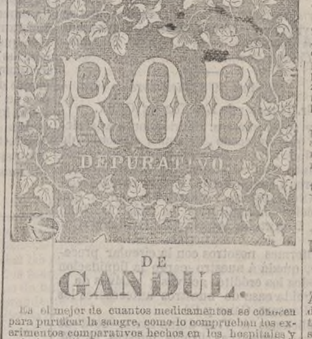

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en estos años que cuenta del dominio público, son mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, ulceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Venden en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

MISCELANEA.

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte nº 213. 12 30

CAMISERIA

LA MODA,

DE POLA Y HERMANO.

85. HABANA 85.

ESQUINA Á LAMPARILLA.

Este bien montado establecimiento agradeciéndole mucho al público la proteccion que siempre le ha dispensado, desde su instalacion, pone en conocimiento haber recibido grandes novedades en artículos de fantasía para caballeros capaces de llenar el gusto más delicado; lo mismo que el desempeño moderno en el corte y confeccion de sus camisas, en su mayoría cosidas á mano, haciéndose por esto superiores á toda ponderacion en duracion y elegancia. 30pb19n

FUEGOS

ARTIFICIALES.

Se venden de todas clases, calle de Corrales nº [illegible]—Puerto [illegible] Jesus [illegible]

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que pudiera hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros ataúdes metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparle en dicho tren 8 sedas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

LA INFANCIA.

FLORERIA Y EFECTOS DE FANTASIA.

MURALLA 26.

ENTRE COMPOSTELA Y HABANA

Ya llegaron las tan solicitadas CASTAÑAS Á LO CHENGLAMPIN, DE MOÑO, RIZOS Y TRENZAS, surtido de coronas fúnebres para niño, en cantidad y siempreviva, los preciosos trajes de pique y muselina para niños, las ricas camisitas para regalo, faldellines, chirotes, pañales, baberos, zapatos de raso, medias de seda y olan para bautizo, gran surtido de abrigos, mellas y zapatitos de lana para niños.

En mueblería, gran surtido de cornisas de azabares, preciosos de seda para matrimonio, gran surtido de peinados y todo adorno de novedad; ramos de iglesia con sus jarras, ramitos para bautismo y se imprimen cintas.

Gran surtido de sombreros para señoras y niños, todo con equidad. 60 27oc

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en el [illegible]

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Diríjanse los pedidos á los Sres. Busquets y Codina. 30 12n

LA CALIFORNIA.

10. OBISPO 10.

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Depósito general de tabacos, cigarros, picadura, fósforos etc. de las mejores marcas.

Depósito especial por mayor y menor, A PRECIO DE FÁBRICA, de las acreditadas marcas de tabacos:

La Española, Flor de Cuba,
Aguila de Oro, Flor de Arguelles,
La Infancia, La Feliciana.

Surtido general de cigarros de las acreditadas marcas

FIGARO. BACO.

Se venden por mayor y menor á precios de fábrica y reciben órdenes.

Se reciben tabacos, cigarros y picadura para vender á precios de fábrica, cobrando una módica comision. 30 22d

LA FLOR DE CUBA.

GRAN FABRICA DE TABACOS

D VALLE SÚAREZ Y CP.

Su único depósito en

LA CALIFORNIA,

10 *Obispo* 10.

Se vende á precios de fábrica y se reciben órdenes del Comercio y de particulares. 30 d22.

A LOS ASTURIANOS

¡OJO!

El rico queso de Cabrales. Unico depósito, Obispo 10, y en la [illegible] Amargura 29. 8d24 d

LA CALIFORNIA.

DEPOSITO GENERAL DE TABACOS Y CIGARROS. &.

10. OBISPO 10.

Entre Mercaderes y San Ignacio.

Véase el anuncio en el número. b15 d22.

BILLETES

DE

LA LOTERIA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

se venden en el escritorio de J. TORRES y Cª, Obrapia 10. 10b15d

FOSFOROS.

CERILLOS HIGIENICOS DE SEGURIDAD,

manufacturados por ARTEAGA y JAUREGUI, calzada de la Infanta, puente de Villarin. --Habana.

INCENDIOS,

ENVENENAMIENTOS.

Tales son los siniestros que con frecuencia tienen por orígen el uso de los fósforos ó crillos.

Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios, cuyas causas se ignoran.

Un fósforo olvidado en cualquier parte, bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.

El papel, la lana, el algodon, el cuarto, el cáñamo, el heno, las maderas embreadas ó pintadas con aceite y aguarrás, prenden fácilmente al contacto de la llama.

Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han reducido en casi todos los países ordenanzas de policía, reglamentando su empleo y en algunos la sido prohibido.

Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas, que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se invierten.

Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. ARTEAGA y JAUREGUI fabrican el cerillo higiénico de SEGURIDAD que no produce inflamacion, sin la aplicacion de una lija especial que lleva la cajita; no tiene materias venenosas, y sobre todo, no hay riesgo de quemarse tuerto con el chisporrotco de los cerillos comunes.

Depósito general: en casa de los Sres. CARECHE, GAMBOA y Cª, calle de los Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.

OJO A LA MARCA.

Fósforos de cerillo higiénicos, manufacturados por Arteaga y Jauregui, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana.

bp3ms11p

PARA PASCUAS

Y REYES.

Escritorio O'Reilly 67, entre Aguacate y Villegas.

Se acaban de recibir nacimientos de todas medidas, igualmente figuras para los mismos, urnas, santos, vírgenes, crucifijos, cuadados del cobre, Mercedes, Rosarios, etc.—Q. S. Baldiria y Comp.—Habana. 15 d22.

CAL VIVA

DEL GAVILAN.

LA MÁS SOLICITADA Y SUPERIOR PARA LA ELABORACION DE LOS AZÚCARES.

Se hallará constantemente envasada en pipas siendo la cal colocada en ellas en la misma calera en el momento en que sale del horno, lo cual es de gran ventaja para el comprador.

Los pedidos que salgan de la calera se conducirán sin cobrar conduccion á cualquier punto de esta ciudad.

Se reciben órdenes en el taller de maderas de D. Antonio C. Tellería y en los depósitos del Mon. Serrate ns. 143 y 129. 15 23d.

ALPARGATAS CATALANAS.

Las hay constantemente de venta de todas clases con un gran surtido y muy especialmente de las llamadas de PINCHUL, en la calle de Obrapia nº 124 y Compostela 67 esquina á Obrapia. 30b13d

AVISO

IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm. 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

AVISO.

Dª María de los Dolores Pujol de Cárdenas hace presente que revocó el poder que tenia conferido al Ldo. D. Máximo Quijano, dejándole en su buen opinion y fama.—Habana, 15 de siciembre de 1874.—María de los Dolores Pujol 4 16d

COBRE y BRONCE VIEJOS.

Se compran en todas cantidades pagando los mejores precios de plaza